

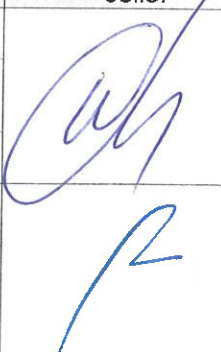


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Etapa	Responsable	Visto Bueno y sello:
Formulado y propuesto por:	WENDY KARIM CHAVEZ ABANTO	
Cargo:	JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
Fecha:	22/01/2021	
Aprobado por:	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Cargo:	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Fecha:	22/01/2021	

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosComité de Seguridad y
Salud en el Trabajo**HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Justificación 1/	Textos Modificados 2/	Responsable 3/
01	29/05/2020	Aprobación	Resolución de Secretaría Administrativa N° 003-2020-PCM/SA, que oficializa el "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS"	Oficina de Recursos Humanos
02	30/09/2020	Modificación	Resolución de Secretaría Administrativa N° 008-2020-PCM/SA, que oficializa el "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS"	Oficina de Recursos Humanos

Notas:

1/ Justificación de la nueva versión del documento, puede darse en los casos de:

a) Modificación, b) Actualización, c) Reestructuración.

2/ Señalar los párrafos, secciones, literales que se han incorporado.

3/ Señalar la unidad de organización que solicita la nueva versión del documento e indicar el informe sustentatorio.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud – OMS con fecha 11 de marzo de 2020, declaró el brote de COVID-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea, ante dicha situación el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa días calendario, y dispuso la adopción de medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19.

Que, en ese contexto, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID – 19; el mismo que fue ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM y N° 174-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 177-2020-PCM, N° 178-2020-PCM y N° 180-2020-PCM.

Mediante Decreto Supremo N° 031-2020-SA se prorroga a partir del 7 de diciembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, al evidenciarse la persistencia del supuesto que ha configurado la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19.

La exposición al virus SARS-CoV2, produce la enfermedad del COVID-19, que representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Por tanto, resulta necesario adoptar medidas para su vigilancia, prevención y control en los centros de trabajo.

Debido a este contexto crítico el Ministerio de Salud, a través de la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", en adelante los Lineamientos, derogando la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA.

El artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que *"el Empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. (...)"*.

En el marco de estos nuevos Lineamientos, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Presidencia del Consejo de Ministros (CSST-PCM) constituido por representantes del empleador y de los/as trabajadores/as de la entidad, tienen como función la elaboración y la puesta en práctica de las políticas, planes y programas de promoción la seguridad y salud de los/las trabajadores/as en el trabajo, entre ellos, la actualización del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la Unidad Ejecutora: 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros", aprobado con Acta N° 06-2020-CSST-PCM, oficializado con Resolución de Secretaría Administrativa N° 008-2020-PCM/SA.

En adelante el Plan, se integrará al Plan Anual de Seguridad y Salud de Trabajo de la Presidencia del Consejo de Ministros (Plan SST), conforme a los mecanismos dispuestos por la normatividad vigente.

El Principal objetivo del presente Plan es, establecer medidas para la vigilancia, prevención y control de la salud de los/las trabajadores/as contra el riesgo de exposición al COVID-19 en la Unidad Ejecutora: 003 Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosComité de Seguridad y
Salud en el Trabajo**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DE
LA UNIDAD EJECUTORA: 003 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS****I. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA:**

Razón Social de la Entidad Pública	Presidencia del Consejo de Ministros
Actividad Económica	Entidad Pública
RUC	20168999926
Dirección	Jr. Carabaya cda 1 S/N Palacio de Gobierno
Distrito	Cercado de Lima
Provincia	Lima

II. DATOS DE SEDES INSTITUCIONALES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) actualmente cuenta con 718 trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral y/o contractual, incluyendo terceros, escolta PNP, distribuidos en cuatro (04) sedes institucionales ubicadas en las siguientes direcciones:

SEDE PALACIO DE GOBIERNO	Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N – Lima.
SEDE SCHELL	Calle Schell N° 310 – Miraflores
SEDE EDIFICIO PALACIO	Jr. de la Unión S/N Lima
SEDE PIÑEIRO	Calle Julián Piñeiro N° 290 – Rimac

III. DATOS DEL SERVICIO DEL SEGURIDAD Y SALUD DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo está a cargo de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), integrado por cuatro (04) médicos, un (01) profesional en enfermería, dos (02) técnicas en enfermería y una (01) trabajadora social de la entidad. (ANEXO 1)

Asimismo, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, constituido con Resolución Ministerial N° 257-2018-PCM de fecha 19 de octubre de 2018, se encuentra integrado por:

REPRESENTANTES TITULARES DE LA ENTIDAD	CARGO
Director/a de la Oficina General de Administración	Presidente
Jefe/a de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro
Director/a de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	Miembro
REPRESENTANTES SUPLENTE DE LA ENTIDAD	CARGO
Secretario/a de la Secretaría Administrativa	Miembro
Jefe/a de la Oficina de Asuntos Administrativos	Miembro
Jefe/a de la Oficina de Tecnologías de la Información	Miembro
REPRESENTANTES TITULARES DE LOS TRABAJADORES	CARGO
Rogelio Aguirre Cordero	Secretario
José Tomás Mata Mata	Miembro
REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES	CARGO
Yasmín Rocío Juape Carbajal	Miembro

(*) Sujeto actualización según el período de vigencia del Comité SST-PCM y normativa vigente.

**IV. NÓMINA DE TRABAJADORES/AS POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19:**

El nivel de riesgo de exposición de los puestos de trabajo de los/las trabajadores/as de la PCM, se determina en base a lo establecido en los Lineamientos, los cuales, entre otros, son los siguientes:

o **Riesgo Alto de Exposición:**

Son los miembros del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ORH de la Entidad, quienes realizan actividades médicas inherentes a sus funciones como atención de urgencias o emergencias, poseerá respirador (FFP2, N95 o equivalente), careta facial, gafas de protección, guantes para protección biológica, traje para protección biológica (mandilón).

o **Riesgo Mediano de Exposición:**

Son aquellos puestos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y en los que, por las condiciones en las que se realiza no se pueda usar o establecer barreras físicas para el trabajo.

o **Riesgo Bajo de Exposición:**

Son aquellos puestos que no requieren contacto con personas que se conozca o se sospeche que están infectadas con COVID-19, así como en los que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en los que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.

De la información proporcionada por la ORH, en PCM a la fecha existe un total de 718 trabajadores/as en las distintas modalidades de contratación, de las cuales 8 se desempeñan en puestos de alto riesgo (1.00%), 134 (18.8%) se desempeñarían en puestos de riesgo mediano y 576 (80.2%) se desempeñarían en puestos de bajo riesgo de exposición. Es meritorio precisar que este número es dinámico, pudiendo variar con el tiempo, siendo actualizado el **ANEXO 2**.

Se ha identificado que los puestos de mediano riesgo de exposición se encuentran principalmente en los siguientes órganos y unidades orgánicas: Alta Dirección, Secretaría de Gestión Pública (MAC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Secretaría de Comunicación Social (SCS), Oficina de Asuntos Administrativos (OAA), Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OPII).

V. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Las disposiciones establecidas en el presente plan en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo son de obligatorio cumplimiento por los/las jefes/as de Unidades de Organización y los/las trabajadores/as de la PCM bajo responsabilidad.

La implementación y seguimiento del presente plan es de responsabilidad de los siguientes actores:

Acción	Responsabilidad	Responsable
Operativo	Elaboración de formatos para el seguimiento y control de trabajadores con sospecha de COVID-19, asimismo al trabajo remoto y los referidos al regreso y reincorporación al trabajo.	ORH
	Formulación de los requerimientos para las contrataciones de los insumos para la protección y seguridad sanitaria para los/las trabajadores.	OAA/ORH
Planificación	Planificación del presupuesto para la adquisición de los insumos para la ejecución del Plan.	OGA/OGPP
Asistencia técnica	Asistencia técnica para las capacitaciones virtuales y la utilización de medios de comunicación tecnológica.	OTI
Adquisiciones	Adquisición de los insumos para la ejecución del Plan.	OGA/OAA
	Ejecución de los procedimientos para la prevención del COVID-19 (Limpieza y desinfección de los centros de trabajo).	OAA

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosComité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

Prevención	Ejecución de los procedimientos para la prevención del COVID-19 (Identificación de sintomatología COVID-19, sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo, medidas preventivas colectivas y medidas de protección personal).	ORH/SST
Monitoreo	Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19.	ORH/ SST
Cumplimiento	Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el presente Plan.	Jefes/as de Unidades de Organización y los/las trabajadores/as de la PCM bajo responsabilidad.
Control	Supervisar el cumplimiento del presente Plan, por parte del personal a cargo de la PCM.	Orh/ Jefes/as de Unidades de Organización.

VI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

El presupuesto para la ejecución del presente Plan, será a través de la Meta Presupuestaria: 44 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, dentro de la normatividad vigente.

VII. PROCEDIMIENTOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO:

7.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

La Oficina de Asuntos Administrativos (OAA) es la responsable de realizar, verificar y/o supervisar que se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Limpieza y desinfección de las oficinas, áreas comunes, áreas de atención al ciudadano, mobiliario, equipos de cómputo, pisos, perillas, manijas, pasamanos, puertas, teléfonos entre otras superficies inertes de las instalaciones. Se realiza como mínimo dos (2) veces al día, siendo que una (01) de ellas necesariamente se efectúa de manera previa al inicio del desarrollo de las labores diarias.
En el caso de los servicios higiénicos, la limpieza y desinfección se realiza como mínimo dos (2) veces al día en las sedes Piñeiro y Edificio Palacio, y cuatro (4) veces al día en las otras sedes teniendo en cuenta la afluencia de personas; cada vez que se lleva a cabo, se registra en una cartilla de control.
- La limpieza y desinfección de ambientes o áreas de trabajo se realizan con alcohol 96°, lejía y otros desinfectantes, según corresponda.
- Poner a disposición de los/las trabajadores/as alcohol 96% para la desinfección de sus áreas de trabajo.
- Proveer bolsas y tachos de basura en las sedes institucionales para desechar mascarillas, guantes, entre otros. Estos tachos deberán ser de un color que permita diferenciarlos y ubicarlos rápidamente.
- En caso de acontecer un brote de COVID-19, proceder a la desinfección del área que corresponda de manera rápida y oportuna.
- Supervisar que el personal del proveedor del servicio de limpieza y desinfección cuente con las medidas de protección y capacitación necesarias para realizar sus labores, así como con las herramientas, materiales e insumos necesarios y adecuados para tal fin.
- Todo ambiente donde se desarrolla la jornada laboral debe incluir material gráfico o señaléticas que indiquen lo siguiente:
 - Carteles o señaléticas con los números de aforo en cada ambiente, de tal modo que se evite el contacto sin el debido distanciamiento entre los/las trabajadores/as.
 - Material gráfico que ilustre el uso y desecho correcto de los EPP, el correcto lavado de manos o uso del alcohol.



7.2 EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

7.2.1 La Oficina de Recursos Humanos (ORH), a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe gestionar las siguientes acciones:

- a) Identificación de riesgo de exposición al COVID-19 de cada puesto de trabajo según el numeral 6.1 de Definiciones Operativas –Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición COVID-19 de los Lineamientos. **(ANEXO 2)**.
- b) Los/as trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual deben llenar obligatoriamente al momento de la vinculación la Ficha de Factores de Riesgo de Salud **(ANEXO 3)** y la Ficha de Sintomatología COVID-19 **(ANEXO 4)** de manera virtual con carácter de declaración jurada, así como de manera previa al retorno o reincorporación al centro de trabajo, con la finalidad de obtener información útil para la toma de medidas preventivas y seguimiento oportuno frente al COVID-19.
Asimismo, deben actualizar la Ficha de Sintomatología COVID-19 dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, teniendo la obligación de actualizarla de ser el caso en que surja algún cambio en la información llenada previamente. Sólo en casos excepcionales debidamente justificados podrán presentar las fichas de manera física.
En caso de identificarse trabajadores/as dentro del Grupo de Riesgo de exposición al COVID-19, se dispondrá su modalidad Remota.
El embarazo y la lactancia, no se consideran factores de riesgo para COVID-19, sin embargo, a las mujeres gestantes, así como, las que dan lactancia materna, se les dará preferencia en la realización de trabajo remoto, en caso no sea posible, no deberán estar ubicadas en áreas de exposición al público. En el caso específico de trabajadoras que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna intercorrenencia en el embarazo, el Médico Ocupacional determina si puede permanecer o no en el trabajo; debiendo cautelar la salud y vida de la trabajadora y la culminación satisfactoria de su embarazo.
- c) Los jefes de los órganos y unidades orgánicas deben supervisar a través de los coordinadores administrativos o los que hagan sus veces que los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual cumplan con el llenado de las fichas mencionadas en el literal precedente.
- d) Los Directores Nacionales de los proyectos PNUD y el/la responsable de la Unidad Ejecutora 018 deben supervisar que quienes presten servicios en los órganos y unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 003, cumplan con el llenado de las fichas a que hace referencia el literal b).
- e) El/la coordinador/a administrativo o el que haga sus veces del proyecto PNUD y de la Unidad Ejecutora 018, debe remitir al postulante ganador de un proceso de selección, la Ficha de Factores de Riesgo de Salud y la Ficha de Sintomatología COVID-19 a fin que sea llenada de manera virtual con carácter de declaración jurada, previamente a la suscripción de su contrato y remite la constancia de llenado de las fichas a la ORH.
- f) Para el caso de los locadores de servicios, la OAA remite la Ficha de Factores de Riesgo de Salud y la Ficha de Sintomatología COVID-19 al momento que se le solicita la presentación de su propuesta, a fin que sea llenada de manera virtual con carácter de declaración jurada. La OAA emite la orden de servicio y la notifica al locador/a, al área usuaria y a la ORH, previa verificación del llenado de las mencionadas fichas. En caso hayan transcurrido más de 05 días hábiles desde la presentación de la propuesta y la emisión de la orden de servicio el/la locador/a deberá llenar nuevamente la Ficha de Sintomatología. Los jefes de los órganos y unidades orgánicas a través de los coordinadores deben comunicar a la ORH la culminación del vínculo contractual de los locadores de servicio y hacer devolución de tarjeta de acceso.
- g) El médico asignado en cada sede debe realizar la evaluación de las Fichas de Factores de Riesgo de Salud y las Fichas de Sintomatología COVID-19, identificando a los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, con factores de riesgo y casos sospechosos, lo que será informado a los jefes de los órganos y unidades orgánicas. De identificar un caso de sospecha de COVID-19, determina si el/la trabajador/a bajo cualquier régimen laboral o contractual, debe cumplir aislamiento o cuarentena en su domicilio, o procede al regreso o reincorporación a su puesto de trabajo, según numeral 7.2.2 de los Lineamientos.
- h) Toda información relacionada con el estado de salud recabada en la Ficha de Factores de Riesgo de Salud y la Ficha de Sintomatología COVID-19 debe ser consolidada por el médico en un archivo digital a cargo del servicio médico. La información contenida en el mismo es confidencial y reservada.



- i) La entidad debe realizar el control de temperatura corporal de los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, al ingreso al centro laboral con termómetro digital u otro similar.
- j) Para puestos de Mediano y Bajo riesgo, la aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas y para vigilancia de infección por SARS-CoV-2, no son obligatorias y se deben hacer únicamente para aquellos trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual que presentan síntomas compatibles con COVID-19 o es contacto directo de un caso confirmado.
- k) La aplicación de pruebas de diagnóstico para COVID-19 a los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, se realiza bajo indicación del médico de la PCM, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan. Es obligación de los/las trabajadores/as someterse a las mencionadas pruebas conforme a la programación establecida por el médico.

7.2.2 De identificarse un caso sospechoso, probable o tomar conocimiento de ser contacto directo con un caso sospechoso, probable o confirmado del COVID-19, se procede con las siguientes medidas por parte del médico de la PCM:

- a) Comunicarse con el trabajador y reiterarle las disposiciones normadas por el MINSA que debe cumplir y recomendar derivación a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico: "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA o el que haga sus veces. También deberá comunicar al jefe inmediato, con la finalidad que apoye en identificar las personas que mantuvieron contacto con el trabajador/a.
- b) Identificar los potenciales contactos del/la trabajador/a en su domicilio y/o en el trabajo de ser el caso, mediante llamadas telefónicas u otros medios virtuales.
- c) Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción y/o IAFA (Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud) del/de la trabajador/a para el seguimiento clínico correspondiente, siendo registrado en la Ficha 300 del SISCOVID del Ministerio de Salud.
- d) Brindar material e información sobre la prevención del contagio del COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- e) Realizar el seguimiento clínico remoto interdiario, a los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, identificados/as como caso sospechoso o contacto de un caso confirmado COVID-19, según corresponda. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la ficha F300 (ficha de seguimiento) del SISCOVID-19 del Ministerio de Salud.
- f) Disponer hasta por un máximo de 14 días calendario el aislamiento o cuarentena según corresponda, y antes del regreso al trabajo, realizar la evaluación clínica respectiva, para dar por finalizado el aislamiento o cuarentena y establecer la fecha probable de alta.
- g) El aislamiento o cuarentena será por un máximo de 14 días calendario, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación clínica debidamente certificada. El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la ficha F300 del SISCOVID-19.
- h) Otorgar el descanso médico, de corresponder, a través del médico de la PCM por el tiempo de aislamiento y/o cuarentena; salvo que, el descanso médico haya sido otorgado por el médico tratante. Ello con la finalidad de proteger y resguardar la salud e integridad del/la trabajador/a, así como, del resto de trabajadores/as de la entidad.
- i) Se prestará particular atención a los/las trabajadores/as que tengan alguna discapacidad.

7.3

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

- a) La OAA se encarga de colocar dispensadores de alcohol 70° en gel o solución a la entrada de las sedes o de los pisos, así como dentro de las instalaciones (oficinas, salas de reuniones, puntos de alto tránsito, etc.).
- b) Al ingresar a las instalaciones, los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, deben realizar la limpieza de sus manos con el alcohol 70° en gel o solución haciendo uso de los dispensadores colocados a la entrada de sus sedes o de los pisos de sus respectivas áreas de trabajo. Luego, deberán realizar un adecuado lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales.



- c) Se realizan acciones de sensibilización para el lavado de manos frecuente o uso de alcohol 70° en gel o solución para la higiene de manos.
- d) Se colocan carteles en la parte superior de cada punto de lavado de manos o desinfección, mostrando la ejecución adecuada del lavado y/o desinfección de manos.
- e) La OAA supervisa la provisión de los bienes necesarios para el lavado y desinfección de manos, a fin de que se cuente con el stock para el uso por parte de los/las trabajadores/as que se encuentren realizando labores en las diferentes sedes de la PCM. Además, vela por la reposición continua de los citados materiales de limpieza y desinfección.

7.4 SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

- a) El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ORH ejecuta las acciones de sensibilización y/o capacitación de prevención ante la propagación del COVID-19 al personal de la PCM, en coordinación con el/la responsable de comunicación interna.
- b) Estas acciones se realizan a través de medios virtuales y/o físicos, los que consistirán principalmente en comunicados que serán difundidos a través de medios digitales o carteles en áreas comunes en las sedes de la PCM, que contengan la siguiente información:
 - Medidas de prevención contra el COVID-19 dentro del centro de trabajo, en la comunidad y en el hogar que incluyen el distanciamiento social.
 - Medidas de higiene dentro de las instalaciones (adecuado lavado de manos, uso de dispensadores de alcohol 70° en gel o solución).
 - Reforzar la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro.
 - Uso obligatorio y adecuado de mascarillas durante la jornada laboral, el tipo de mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo, conforme a las normas vigentes.
 - Importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.
 - Procedimiento de acción en caso de presentar síntomas de COVID-19, de acuerdo a lo establecido por el MINSA.
 - Importancia de prevenir las diferentes formas de estigmatización.
 - Difusión de los números de contacto del servicio médico.
 - Difusión de los números de contacto del servicio de acompañamiento emocional.
- c) Los médicos atenderán las consultas de los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, a través de los correos electrónicos mdelaguila@pcm.gob.pe, medicopalacio@pcm.gob.pe, medicoocupacional@pcm.gob.pe, enfermeraschell@pcm.gob.pe, enfermerapalacio1@pcm.gob.pe, enfermerapalacio2@pcm.gob.pe y los celulares 923215964, 933511836, 934167900 y 945644634 (acompañamiento emocional).
- d) Para las capacitaciones virtuales y la utilización de medios de comunicación tecnológica en las actividades contempladas en el presente Plan, se debe contar con la asistencia técnica de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

7.5 MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

7.5.1 Medidas para el control de ingreso a las sedes institucionales

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ORH asegura que se realice el control de temperatura corporal a los/las trabajadores/as, bajo cualquier régimen laboral o contractual, usuarios o visitas externas al ingreso a las sedes de la PCM.

Si el resultado de la toma de temperatura es igual o mayor a 37.5°C, se toman las siguientes acciones:

- a) En el caso de los/as trabajadores/as, bajo cualquier régimen laboral o contractual, se indicará la evaluación médica de los síntomas a través del profesional de salud, quien deberá indicar retorno a su domicilio (aislamiento domiciliario) y se debe gestionar el tratamiento y seguimiento correspondiente.
- b) En caso de los usuarios o visitas externa, se informará que su temperatura es mayor o igual a 37.5°C por lo que no podrá ingresar a la sede institucional por prevención ante la emergencia sanitaria de COVID- 19. Asimismo, se recomendará acuda a su domicilio para que se comunique al 113 o 107, a fin de recibir asesoría especializada para descartar algún tipo de contagio de COVID-19.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

7.5.2 Medidas preventivas para el desarrollo de labores y el uso de áreas comunes en las sedes institucionales

7.5.2.1 Medidas preventivas generales

- a) La ORH, a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe sensibilizar a los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, en medidas preventivas contra el COVID-19.
- b) La OAA realiza acciones dirigidas a la prevención del contagio con COVID-19 en el ambiente de trabajo, considerando los siguientes aspectos:
 - Determinar el aforo de cada una de las oficinas y/o ambientes de la entidad, lo cual incluye espacios comunes, como ascensores, salas de reuniones, comedores, kitchenettes y lactarios. Dicho aforo se determina siguiendo las recomendaciones sobre distanciamiento social, emitidas por el MINSA y debe estar señalado al ingreso de cada ambiente (oficinas, ascensores, sala de reuniones, vehículos, comedor, otros).
 - La OAA realiza las acciones necesarias para la instalación de barreras físicas y señaléticas dentro de los vehículos de la entidad, en los cuales deberán mantenerse las ventanas abiertas.
 - Asegurar que los servicios higiénicos estén permanentemente implementados con jabón líquido y papel toalla para el adecuado lavado de manos de los/las trabajadores/as.
 - Asegurar la existencia de dispensadores de alcohol 70° en gel o solución a la entrada de las sedes o de los pisos, así como dentro de las instalaciones (oficinas, salas de reuniones, puntos de alto tránsito, etc.).
 - Asegurar que los ambientes se encuentren adecuadamente ventilados, procurando mantener las puertas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manija de las puertas.
 - Establecer puntos estratégicos para el acopio de equipos de protección personal (EPP) usados o material descartable posiblemente contaminado, para un manejo adecuado.

7.5.2.2 Medidas durante el ingreso y salida del centro de trabajo

- a) Al ingresar a las instalaciones, los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, deben desinfectar sus manos con alcohol 70° en gel o solución, haciendo uso de los dispensadores colocados a la entrada de sus sedes y de los pisos de sus respectivas áreas de trabajo.
- b) Evitar las aglomeraciones al ingreso y salida del centro de trabajo, y mantener el distanciamiento de al menos 1.5 metros entre persona y persona; así como, realizar la limpieza y desinfección de calzado antes de ingresar a áreas comunes del centro laboral.
- c) Usar permanente y obligatoriamente la mascarilla de manera adecuada, tapando nariz y boca.
- d) Respetar las señalizaciones implementadas por la entidad en lo referente a la prevención del COVID-19.
- e) La marcación de asistencia se realiza a través del reloj biométrico con reconocimiento facial.
- f) El servidor deberá cumplir con la modalidad de trabajo acordada con su jefe directo y respetar el sistema de control de acceso establecido por la Oficina General de Administración

7.5.2.3 Desarrollo de labores en espacios de trabajo

El Jefe o responsable del Órgano o Unidad Orgánica deberá garantizar que se de estricto cumplimiento a las siguientes disposiciones:

- a) Antes de iniciar sus actividades los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, deben lavarse las manos con agua y jabón. El alcohol en ningún caso reemplaza al lavado de manos.
- b) Uso obligatorio y adecuado de mascarillas durante la jornada y otros elementos de protección personal, según el nivel de riesgo del puesto de trabajo.
- c) Respetar la distancia social en los espacios de trabajo, manteniendo al menos 1.5 metros de distancia.
- d) Se promueve el uso de medios digitales (aplicativos, correos electrónicos, entre otros)



para evitar la contaminación indirecta por uso de papeles, bolígrafos, carpetas, entre otros.

- e) Evitar las reuniones o el traslado a otras sedes institucionales, optando por el uso de medios virtuales, mientras dure el estado de emergencia nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud.
- f) Evitar las colas o aglomeraciones en las oficinas en las que laboran los servidores civiles, debiendo realizar toda atención en los lugares especialmente habilitados para atención al público o realización de reuniones
- g) Evitar las visitas externas o atención de ciudadanos en las instalaciones de la institución, debiendo priorizar en todo momento las reuniones a través de plataformas virtuales.

En caso sea imprescindible la realización de una reunión presencial, se debe respetar el distanciamiento social mínimo y no superar el aforo COVID-19. Este tipo de reuniones se programarán de manera excepcional y por el menor tiempo posible.

- h) Las capacitaciones o actividades que aglomeren personal quedan restringidas, o en su defecto se programarán de manera virtual, de ser posible.
- i) Mantener una adecuada ventilación en los espacios de trabajo.
- j) Mantener orden y limpieza adecuada de los espacios de trabajo.
- k) Al ingreso y salida de los servicios higiénicos lavarse las manos.
- l) Cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o papel desechable, al estornudar o toser.
- m) Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca, sin haberse lavado las manos.
- n) Realizar la desinfección de los bienes personales, teléfonos, escritorios y equipos de cómputo antes del inicio de las labores.
- o) Respetar el aforo COVID-19 establecido para cada una de las oficinas y salas de reuniones; así como ascensores.
- p) Desechar las mascarillas u otro EPP en los tachos recolectores de color rojo ubicados en cada sede institucional, debidamente señalizados.
- q) Comunicar inmediatamente de la presencia de síntomas al servicio médico actualizando la ficha de sintomatología en el aplicativo virtual.
- r) En caso de que un/a trabajador/a bajo cualquier régimen laboral o contractual, presente temperatura corporal de 37.5°C es referido al personal médico para evaluación, a fin de que se proceda según el numeral 7.7 del presente documento.
- s) En caso de que un visitante, proveedor o usuario que se encuentre dentro de las instalaciones y presente temperatura corporal de 37.5°C se recomendará que acuda a un establecimiento de salud.

7.5.2.4 Desarrollo de labores en centros de atención al público, recepción y mesa de partes

- a) Los/Las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, que realicen labores de atención al público, atención en recepción y mesa de partes, deben contar permanentemente con mascarillas y alcohol 70° en gel o solución durante el desarrollo de sus funciones. En caso la mascarilla se contamine, deteriore, rompa o moje, debe ser cambiada inmediatamente.
- b) La OAA realiza las acciones necesarias para la adecuación de los espacios de trabajo o la instalación de barreras físicas que posibiliten el cumplimiento de la distancia social necesaria con los usuarios.
- c) Establecer mecanismos de gestión de cola y atención que garanticen que las personas cumplan con las medidas de distanciamiento social de al menos 1.5 metros, las cuales deben respetarse al interior y exterior de la entidad.
- d) Recomendar a los ciudadanos que solo una persona asista a realizar el trámite.

7.5.2.5 Uso de ascensores y escaleras

- a) Se limita el uso de los ascensores en las sedes de la PCM, a 2 o 3 personas por recorrido, de acuerdo a la señalética colocada en el piso para demarcar las posiciones que se podrán ocupar para conservar la distancia social. Se deben evitar las conversaciones o contacto cara a cara.
- b) Se recomienda el uso de las escaleras, sobre todo para traslado entre pisos cercanos (2 o 3 niveles).

7.5.2.6 Uso de comedores y kitchenettes

- a) Los/Las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, deben respetar el aforo establecido para comedores y kitchenettes, que garantiza el distanciamiento mínimo de 2 metros.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

- b) Los/Las trabajadores/as deben respetar los turnos para almorzar de acuerdo al aforo determinado. Se establecen los siguientes turnos para almorzar: 12:00 p.m., 12:30 p.m., 1:00 p.m., 1:30 p.m., 2:00 p.m.
- c) Se encuentran prohibidas las conversaciones o contacto cara a cara.

7.5.2.7 Uso de servicio de movilidad institucional

LA OAA debe garantizar que se adopten las siguientes disposiciones:

- a) Evaluar el número máximo de personas que pueden ser transportadas por tipo de vehículo, a fin de que se cumplan las medidas de distanciamiento social.
- b) Los conductores deben contar con mascarillas y alcohol en dispensadores individuales durante el desempeño de su labor.
- c) Los vehículos deben contar con barreras físicas y señaléticas.
- d) Se debe realizar la limpieza y desinfección del interior del vehículo antes del inicio de cada servicio, sobre todo de las partes que los usuarios suelen tocar con sus manos (manijas para abrir las puertas, manijas o botones para subir y bajar las lunas, pestillos para asegurar las puertas, cinturones de seguridad), utilizando paños y sustancias desinfectantes y/o antisépticas.
- e) Durante el recorrido, se recomienda circular con ventanilla abierta en un 10% para mantener el vehículo ventilado.
- f) El uso de mascarilla es obligatorio durante el recorrido para conductor y pasajeros.
- g) Al desembarcar del vehículo desinfectarse las manos utilizando alcohol 70° en gel o solución o lavándose las manos con agua y jabón.

7.5.2.8 Medidas en caso de viajes por comisiones de servicios

- a) Los/las jefes/as de los órganos y unidades orgánicas deben informar la necesidad de viaje del trabajador/a bajo cualquier régimen laboral o contractual, ante la ORH, precisando las razones que ameritan que el trabajador realice una comisión de servicios fuera del lugar habitual de trabajo; para ello deberá considerar la información oficial del MINSA en la cual se informa sobre el número de casos COVID en cada región del país, el estado de salud del trabajador y afecciones que pueda tener.
- b) Antes de realizar el viaje, los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, deben cumplir con lo siguiente:
 - Actualizar la Ficha de Sintomatología.
 - Ser evaluados por el/la médico de la PCM para determinar si se encuentran aptos para realizar el viaje.
 - Someterse a la prueba de laboratorio para descarte de COVID-19 de acuerdo a lo indicado por el/la médico.
- c) Los/las jefes/as de los órganos y unidades orgánicas deben remitir el requerimiento de pasajes y viáticos por comisión de servicios a la OGA con copia a la ORH, adjuntando el documento emitido por el/la médico que señala que el/la trabajador/a se encuentra apto para realizar el viaje al jefe con copia al Jefe de la Oficina General de Administración, al Jefe de OOA y al Jefe de ORH.
- d) Inmediatamente a su retorno del viaje, los/las trabajadores/as deben someterse a la evaluación médica y estudio epidemiológico individualizado que realice el/la médico y deben ser evaluados/as por el/la médico de manera presencial y/o remota. Su reincorporación al trabajo depende del resultado de la evaluación médica y de la prueba de laboratorio para COVID-19 que se les aplique, de ser el caso. En caso el personal médico determine, se aplicará la prueba de descarte COVID 19, después de tres (3) días del retorno del viaje de comisión de servicios.

7.6 MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- a) La ORH, en coordinación con la OAA, realiza las gestiones para la adquisición y abastecimiento de EPP que deben ser entregados a los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 3** de los Lineamientos.
- b) La ORH proporciona los equipos de protección personal a los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, que realizan trabajo presencial y/o trabajo mixto, según lo determina el médico tomando en cuenta el nivel de riesgo de exposición al COVID-19 de su puesto de trabajo, acorde a lo previsto en el **Anexo 3** de los Lineamientos.



- c) La ORH, a través del personal médico y enfermeras, realiza el monitoreo permanente a los/las trabajadores/as respecto al uso correcto y obligatorio de los EPP, tomando en cuenta las medidas recomendadas por el MINSA y organismos internacionales.
- d) El uso de mascarilla será obligatorio durante la jornada laboral, conforme lo establecido en el numeral 7.5.2.2, 7.5.2.3 y el Anexo 3 de los Lineamientos.
- e) Según el nivel de riesgo de exposición al COVID – 19 del puesto de trabajo, el mínimo estándar de protección respiratoria a utilizar es el siguiente:
 - Para los/las trabajadores/as en puesto de trabajo con mediano riesgo: mascarillas quirúrgicas (descartables), de lo contrario, la combinación de mascarillas comunitarias con caretas o protectores faciales.
 - Para los/las trabajadores/as en puesto de trabajo con bajo riesgo: mascarillas comunitarias.

7.7 VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO COVID-19

- a) El/La trabajador/a bajo cualquier régimen laboral o contractual, debe mantener informado al servicio médico de la entidad sobre su estado de salud y evaluaciones correspondientes a fin de hacer el seguimiento oportuno.
- b) Durante la emergencia sanitaria nacional, el/la médico realiza la vigilancia de salud de los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, de la entidad, la cual será de forma permanente de acuerdo con el tiempo que establezca el MINSA.
- c) Se controla la temperatura corporal de los/las trabajadores/as mediante el uso del termómetro digital o similar al momento de ingreso al centro de labores. El objetivo es identificar los casos sospechosos de COVID-19, los cuales deberán ser registrados.
- d) En caso los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, presenten temperatura mayor o igual a 37.5°C, se realizan los siguientes pasos:
 - Identificar y derivar para la evaluación con el personal médico.
 - De corroborarse que la temperatura es mayor o igual a 37.5°C y presente síntomas respiratorios, el/la trabajador/a deberá retornar a su domicilio para el aislamiento social domiciliario (cuarentena), hacer la notificación respectiva a MINSA o EsSalud, y/o acudir a un centro de salud de su jurisdicción, según corresponda, contando para ello con el apoyo del servicio médico y área de bienestar de la ORH.
 - Vigilancia y monitoreo vía telefónica de la condición de salud del/la trabajador/a y su entorno, así como la identificación de contactos en el centro de trabajo y el seguimiento de estos por parte del servicio médico.
 - Si el/a la trabajador/a presenta temperatura elevada a causa de otra condición de salud distinta a sintomatología COVID-19, se le brinda la asesoría necesaria para garantizar su atención médica.
 - El/la trabajador/a debe mantener informado al personal de Bienestar Social sobre su estado de salud y evaluaciones correspondientes.
 - Al finalizar el aislamiento domiciliario (cuarentena), el/la trabajador/a deberá presentarse al servicio médico de la entidad para reevaluación médica y alta epidemiológica, de corresponder.
- e) Se realiza el seguimiento y monitoreo de los/las trabajadores/as que presenten comorbilidades informadas mediante la Ficha de Factores de Riesgo de Salud y Sintomatología COVID-19.
- f) Se vigila la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos, psicosocial u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19, estableciendo medidas preventivas y correctivas, según lo determinado por el médico de la entidad. Como medidas preventivas para la vigilancia de exposición a factores de riesgo ergonómicos, se reforzarán posturas adecuadas y de pausas activas durante la jornada laboral.



- g) Se sensibilizará sobre temas de salud mental, mediante charlas y/o talleres virtuales para que el personal pueda controlar la ansiedad y el estrés que se deriva por la coyuntura social, las cuales conlleven a conservar un adecuado clima laboral que favorezca la implementación del presente Plan, para lo cual se realizará coordinación con especialistas sobre la materia.
- h) Se realizará el seguimiento de contactos mediante llamadas telefónicas u otros medios electrónicos por el médico de la entidad y/o IAFAS y EPS en coordinación con las DIRIS/DIRESA/GERESA, según corresponda, priorizando los casos, de acuerdo al criterio del personal de salud, inicialmente por siete (7) días calendario, y según el caso, se ampliará hasta completar los catorce (14) días calendario.
- i) Como medidas preventivas para factores de riesgo psicosocial, se contará con el apoyo de personal de la ORH para brindar acompañamiento emocional a los/las trabajadores/as en el contexto de la pandemia COVID-19.
- j) La trabajadora social de la ORH mantendrá comunicación telefónica con el personal de provincia de forma periódica y en caso de sospecha comunicará al servicio médico para la evaluación médica respectiva. Deberá mantener un registro detallado del personal, día y hora y detalle de la comunicación.
- k) La ORH coordinará con un/a trabajador/a en cada provincia a fin de los temas relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.8 PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO

- 7.8.1. El proceso de regreso al trabajo incluye a los/las trabajadores/as que estuvieron en cuarentena social y que no presentaron sintomatología de COVID-19, no son actualmente casos sospechosos ni confirmados de COVID-19. En estos casos el regreso es automático, debiendo previamente llenar la Ficha de Factores de Riesgo y Sintomatología COVID-19. En caso que no presente ningún factor de riesgo y/o comorbilidades este grupo de trabajadores/as están aptos para realizar trabajo presencial o mixto respetando el aforo de cada ambiente de trabajo en tanto dure la emergencia sanitaria, de acuerdo a la modalidad de trabajo asignada por su jefe inmediato.
- 7.8.2. Es responsabilidad de cada jefe/a de órgano y/o unidad orgánica determinar la cantidad de trabajadores/as que prestará servicios de forma presencial, mixta (semipresencial) o remota, y remitir dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes a la ORH la lista detallada de la modalidad asignada a los/las trabajadores/as a su cargo, precisando si se ha efectuado la variación excepcional de funciones contemplada en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1505 (**ANEXO 7**). Asimismo, le corresponde informar a los/las trabajadores/as a su cargo la modalidad de trabajo asignada.
- 7.8.3. El número de trabajadores/as bajo las modalidades presencial y semipresencial que asiste diariamente a prestar servicios debe tener en cuenta el distanciamiento social y no exceder el aforo determinado por la OAA.
- 7.8.4. Para la identificación del personal que retornará a prestar servicios en forma presencial o mixta (semipresencial), cada jefe del órgano y/o unidad orgánica, tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
 - a) El aforo máximo determinado en cada ambiente u oficina por la OAA.
 - b) Características de los bienes y servicios que se brinda y de las actividades críticas para el desarrollo de las actividades, determinando cuáles deben darse indefectiblemente de manera presencial.
 - c) La naturaleza de la labor desarrollada: determinar los/las trabajadores/as que pueden realizar su trabajo sin necesidad de encontrarse en la oficina.
 - d) Disponibilidad de equipos, considerar que los/las trabajadores/as pueden cumplir su función de forma remota debido a que cuentan con los medios o equipos informáticos, de telecomunicaciones y análogos necesarios.
 - e) Pertenencia al grupo de riesgo para COVID-19, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos. La relación de los/las trabajadores/as de este grupo será proporcionada por la ORH (Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo), a partir de la evaluación de cada



caso realizada en base a la Ficha de Factores de Riesgo con carácter de declaración jurada que debe ser llenada obligatoriamente por cada trabajador/a.

- f) Las mujeres gestantes y mujeres que dan lactancia materna de preferencia deben realizar trabajo remoto. En caso no sea posible, no deberán estar ubicadas en áreas de exposición al público.
- g) Medidas de prevención sanitaria: Distancia social obligatoria de mínimo 1.5 metros, restringiendo la posibilidad de que dos (2) trabajadores/as estén sentados en sitios contiguos en caso no se mantenga la mencionada distancia social.
- h) Otros factores señalados por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.8.5. En el caso de las mujeres gestantes, se recomienda no diferir el descanso pre y post natal correspondiente, por la posibilidad de que se presenten mayores complicaciones en este período.

7.8.6. Los/las trabajadores/as que tengan a su cargo el cuidado de personas adultas mayores dependientes o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19 y se encuentren en recuperación, o que tengan bajo su cuidado a una persona con discapacidad con diagnóstico de COVID-19 o persona con discapacidad que pertenezca al grupo de riesgo para el COVID-19, tendrán acceso al trabajo remoto o licencia con goce de haber sujeta a compensación conforme a lo dispuesto en las normas sobre la materia.

7.8.7. Los/Las jefes/as de los órganos y/o unidades orgánicas deben identificar a los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, que no pueden realizar sus labores bajo cualquier modalidad en su propio órgano y/o unidad orgánica, con el fin de comunicarlo a la ORH y esta evalúe la procedencia de la variación excepcional de funciones en otro órgano o unidad orgánica, según la necesidad del servicio y teniendo en cuenta su perfil profesional y/o experiencia laboral. La ejecución de esta medida no implica la variación de la contraprestación. Para estos efectos, se requiere la conformidad del jefe del órgano y/o unidad orgánica receptora.

7.8.8. Los/Las trabajadores/as que realicen trabajo presencial deben cumplir con la jornada ordinaria de trabajo de ocho (8) horas diarias o de cuarenta y ocho (48) horas semanales, sin incluir refrigerio.

7.8.9. En el caso de los/las trabajadores/as que desarrollan modalidad mixta (semipresencial), los/las jefes de los órganos y/o unidades orgánicas pueden establecer, entre otras, las siguientes opciones que deberán ser comunicadas a la ORH:

- **Alternativa 1:** Grupo 1 asiste los días lunes, miércoles y/o viernes; mientras que el Grupo 2 asiste los días martes, jueves y/o sábado; de manera intercalada.
- **Alternativa 2:** Grupo 1, asiste la semana 1 y 3; y, el Grupo 2, asiste la semana 2 y 4.

7.8.10. Los/Las jefes/as de órganos y/o unidades orgánicas asignan las tareas o actividades a los/las trabajadores/as que realizan trabajo remoto y supervisan su cumplimiento para lo corresponde a estos establecer y/o utilizar los mecanismos de control que les permitan verificar la conformidad del trabajo. Asimismo, deben remitir dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente a la ORH el Formato de Conformidad de trabajo remoto y modalidades mixtas (ANEXO 8).

7.8.11. Los/Las jefes de órganos y/o unidades orgánicas deben asegurar que los/las trabajadores/as que van a realizar trabajo presencial o semipresencial, se distribuyan de manera equitativa, respetando el distanciamiento social y el aforo establecido para cada ambiente.

7.9. PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

7.9.1. El procedimiento para la reincorporación al trabajo presencial o mixto (semipresencial) está orientado a los/las trabajadores/as que cuentan con Alta Epidemiológica de COVID-19 emitido por el MINSA, IAFAS, EPS, médico tratante o médico institucional a través del formato de alta de la ficha F300 del SICOVID-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19 o de haber sido contacto directo de un caso confirmado y cumplido el aislamiento respectivo.

Para tal efecto, se debe tener en cuenta lo siguiente:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

- a) En el caso de paciente asintomático con diagnóstico probable de COVID-19, el alta epidemiológica se dará catorce (14) días calendario después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere prueba molecular para emitir el alta del paciente.
 - b) En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado del COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará catorce (14) días calendario después del inicio de síntomas. Se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente según evaluación del médico tratante debidamente certificada. En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria el alta se dará 14 días calendario después del inicio de los síntomas
 - c) En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado del COVID-19, el alta la establece el médico tratante, y su reincorporación se realiza de acuerdo a la evaluación realizada por el médico de la entidad, de acuerdo a las normas vigentes.
- 7.9.2. El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado por el médico, con el fin de determinar su estado de salud previo al reinicio de sus labores. Esta evaluación no requiere pruebas de laboratorio para el COVID-19.

7.10. PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES/AS CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

- a) Para los/las trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual, integrantes de los grupos de riesgo para COVID-19, se debe priorizar el trabajo remoto durante la vigencia de la emergencia sanitaria. En caso la naturaleza de su trabajo no lo permita, se debe evaluar la posibilidad de efectuar la variación excepcional de funciones, o concederse licencia con goce de remuneración sujeta a compensación posterior.
- b) Los/Las trabajadores/as que se encuentran en alguno de los siguientes supuestos señalados en los Lineamientos, integran los grupos de riesgo:
 - Edad Mayor a 65 años.
 - Hipertensión arterial refractaria.
 - Diabetes.
 - Obesidad con índice de masa corporal IMC mayor o igual a 40.
 - Enfermedades cardiovasculares.
 - Enfermedad Pulmonar crónica.
 - Cáncer.
 - Otros estados de inmuno supresión.
 - Otros que establezca la Autoridad Sanitaria Nacional frente a futuras evidencias.

Se ha considerado dentro de la Ficha de Factores de Riesgo de Salud, al Asma, a fin de mantener la vigilancia de los/as trabajadores/as que posean esta condición de salud.

- c) El/la médico debe evaluar la información clínica de estos/as trabajadores/as para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador/a, a fin de que se informe a los jefes/as de los órganos y/o unidades orgánicas y estos determinen su modalidad de trabajo.
- d) En el caso de las trabajadoras que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna intercurencia en el embarazo, el médico determinará si pueden permanecer o no en el trabajo, siendo que, preferentemente, desarrollarán trabajo remoto.
- e) De conformidad con el numeral 4.7 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1468, los/las trabajadores/as con discapacidad tienen derecho al acceso al trabajo remoto cuando sea compatible con las labores del puesto que desempeñan. En caso la naturaleza de las labores del puesto de trabajo no sea compatibles con el trabajo remoto, se les otorgará una licencia con goce de remuneraciones con cargo a compensación al culminar la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. La compensación, en caso se otorgue licencia remunerada, no debe afectar las condiciones de salud de los trabajadores con discapacidad ni los cuidados que requiera de parte de sus familiares.

**VIII. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA CHECK LIST:
ANEXO 5**

IX. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Acta N° : **07-2021-CSST-PCM**
Modalidad : Virtual/Presencial
Plataforma : Zoom
Fecha : 22/01/2021
Hora : 17:00 horas

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR, siendo las 17:30 horas del día 22 de enero de 2021, en sesión virtual/presencial; en observancia a la Resolución Ministerial N° 257-2018-PCM se han congregado para la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST 2018-2020), las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD - PCM:		
1	MARIA ISABEL JHONG GUERRERO	PRESIDENTA CSST-PCM Directora de la Oficina General de Administración
2	WENDY KARIM CHÁVEZ ABANTO	Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
3	ERICK DANIEL MONZÓN CASTILLO	Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (E)
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA PCM:		
4	ROGELIO AGUIRRE CORDERO	SECRETARIO CSST-PCM
5	YASMÍN JUAPE CARBAJAL	Miembro Suplente

Estuvo también presente la médica Angie Elizalde contratada por la Presidencia del Consejo de Ministros. No estuvo presente el señor José Toma Mata Mata, representante de los trabajadores ante el Comité.

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69 del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en concordancia con el artículo 9 del Reglamento Interno del Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se da inicio a la sesión:

I. AGENDA DEL DÍA

- 1.1 Instalar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando a la funcionaria que lo presidirá.
- 1.2 Evaluar la propuesta de actualización del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, de la Unidad Ejecutora: 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros", en observancia a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, para su evaluación y aprobación, dejando sin efecto los instrumentos en dicha materia.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**2.1 Instalar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando el funcionario que lo presidirá.**

Para dar inicio a la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Presidencia del Consejo de Ministros CSST-PCM 2018-2020, toma la palabra la señora Wendy Karim Chávez Abanto, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, presenta a la señora María Isabel Jhong Guerrero, Directora de la Oficina General de Administración.

Asimismo, propone que se ratifique la elección del/de la Presidente/a del CSST 2018-2020, considerando la designación de la Directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo 56¹ y el artículo 70² del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR, los miembros asistentes proceden con la elección del Presidente por parte de los/as miembros del CSST, quedando de la siguiente manera:

- El CSST-PCM acordó elegir como Presidente del CSST 2018-2020, a la señora Wendy Karim Chávez Abanto, Directora de la Oficina General de Administración.
- Asimismo, ratifican al Secretario del CSST 2018-2020 elegido, siendo el señor Rogelio Aguirre Cordero, miembro titular, representantes de los trabajadores ante el CSST 2018-2020.

¹ Artículo 56.- El Comité está conformado por:

a) El Presidente, que es elegido por el propio Comité, entre los representantes.

² Artículo 70.- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo procura que los acuerdos sean adoptados por consenso y no por el sistema de votación. En el caso de no alcanzar consenso, se requiere mayoría simple. En caso de empate, el Presidente tiene el voto dirimente."



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

2.2 **Evaluar propuesta de actualización del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, de la Unidad Ejecutora: 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros en observancia a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, para su evaluación y aprobación, dejando sin efecto los instrumentos en dicha materia.**

Toma la palabra a la Directora de la Oficina General de Administración, Presidenta del CSST PCM 2018-2020, saludando a todos los miembros, quién da inicio a la agenda de la presente sesión.

Ante el Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria y las disposiciones de restricción y medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 en el ámbito laboral, se presenta la propuesta de actualización del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Unidad Ejecutora: 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros" ante los miembros del Comité, actualizado en observancia a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, que aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de salud de los servidores con riesgo de exposición a COVID-19".

Del mismo modo, cede la palabra a la señora Wendy Karim Chávez Abanto, miembro del CSST-PCM, que en su calidad de Jefa de Recursos Humanos, procede a dar lectura a la propuesta de Plan, detallando sus alcances.

De lo expuesto, por el representante de los trabajadores, el Presidente del CSST-PCM, agradece la iniciativa, manifestando conjuntamente con los miembros asistentes a la sesión su conformidad y acuerdo.

Los miembros asistentes al CSST-PCM 2018-2020, manifestaron su conformidad y acordaron aprobar el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Unidad Ejecutora: 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros" actualizado en observancia al marco normativo en la materia.

El CSST-PCM acordó disponer a la Oficina de Recursos Humanos, se proponga dejar sin efecto los siguientes instrumentos relacionados a la materia.

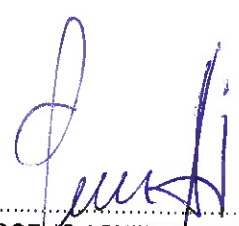
III. **ACUERDOS:**

- 3.1 El CSST-PCM 2018-2020 acuerdan ratificar como Presidenta del CSST PCM 2018-2020, a la señora María Isabel Jhong Guerrero, Directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 3.2 El CSST-PCM 2018-2020 aprueban el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Unidad Ejecutora: 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros" que forma parte integrante del presente, en observancia al Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de salud de los servidores con riesgo de exposición a COVID-19" aprobado por Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA.
- 3.3 EL CSST-PCM 2018-2020 acordaron disponer que a través de la Oficina de Recursos Humanos inicie las gestiones para la oficialización del Plan.

IV. **TÉRMINO DE LA SESIÓN**

Siendo las 18:40 horas, del día 22 de enero de 2021, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.


MARIA ISABEL JHONG GUERRERO
Presidenta CSST 2018-2020


ROGELIO AGUIRRE CORDERO
Secretario CSST 2018-2020



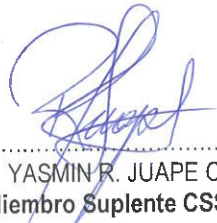
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



ERICK D. MONZÓN CASTILLO
Miembro Titular CSST 2018-2020



YASMIN R. JUAPE CARBAJAL
Miembro Suplente CSST 2018-2020



WENDY KARIM CHAVEZ ABANTO
Miembro Titular CSST 2018-2020



X. ANEXOS:

ANEXO 1: Relación de integrantes del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXO 2: Nómina de Trabajadores/as por riesgo de exposición a COVID-19.

ANEXO 3: Ficha de Factores de Riesgo de Salud.

ANEXO 4: Ficha Sintomatológica COVID-19.

ANEXO 5: Listado de Chequeo de Vigilancia de COVID-19.

ANEXO 6: Formato de Modalidades de Trabajo de Personal

ANEXO 7: Formato de Conformidad de Trabajo Remoto y Modalidades Mixtas

ANEXO 8: Infografía - Pasos a seguir para una correcta higiene de manos



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

ANEXO 1

Relación de integrantes del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Recursos Humanos				
N°	Nombres y Apellidos	D.N.I N°	Profesión	Centro de Trabajo Tipo (*)
1	Marlene Deyanira Del Águila Torres	08347917	Médico	(8) Según Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA.
2	Gian Carlo Escalante Guevara	43089287	Médico	
3	Angie Steffany Elizalde Zaquel	41601303	Médico Ocupacional	
4	Sugey Arenas Fernández	41840207	Médico Ocupacional	
5	Veronica Rosalia Neyra Auquis	70481686	Enfermera	
6	Diana Esther Huangal Rojas	44088281	Técnica en enfermería	
7	Anayeli Yulissa Avalos Moreno	62192692	Técnica en enfermería	
8	Lilian Flormida Azañero Degollar	10299565	Trabajadora Social	

(*) Sujeto a variación.

ANEXO 2

NÓMINA DE TRABAJADORES/AS POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL O VÍNCULO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO DE EXPOSICIÓN DEL PUESTO
1	ABAD PÉREZ CÉSAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA II EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
2	ACERO PATIÑO ROLANDO FELIPE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
3	ACEVEDO PÉREZ MARDONIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO PRESENCIAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
4	ACHATA CHAMBI JUDITH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
5	ACUÑA GUERRA MARTIN ALBERTO	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
6	ADRIAN SANCHEZ PAOLA DAISY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
7	AGUEDO DEL CASTILLO RUDY RENZO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
8	AGUILAR CANELO MARÍA NATALIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DE LA UNIDAD FORMULADORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
9	AGUILAR DÍAZ MABEL TERESA	PNUD	TRABAJO REMOTO	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
10	AGUIRRE CHAUPÍN YURIKO MARIBEL	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	ASESORA I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
11	AGUIRRE CORDERO ROGELIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	GEÓGRAFO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
12	AGUIRRE SANDOVAL MIGUEL ALBERTO	Nombrado D.Leg. N° 276	LICENCIA CON GOCE DE HABER COMPENSABLE	CHOFER I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
13	ALCA HUAMANI JOSE CARLOS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	GESTOR TERRITORIAL - SEDE APURÍMAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
14	ALCALDE ORTIZ THAMERLAND ZAID	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
15	ALDAVE RUIZ CECILIA ESTHER	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	JEFA DEL GABINETE DE ASESORES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
16	ALDORADIN CARBAJAL YURI	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN GOBIERNO DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

17	ALEGRIA GARCIA VICTOR ANTONIO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE PERSONAL PARA DISEÑADOR GRÁFICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
18	ALEJO RAMIREZ WILLY ALFONSO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA EN MONITOREO DE CUMPLIMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
19	ALFARO DEL PIÉLAGO DAVID ENRIQUE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
20	ALIAGA VERA JAIME	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA DE PROCESOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
21	ALMEIDA MENCHOLA MILYITZA OMAIRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	SUBSECRETARIA DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
22	ALMEYDA CAMPOS CECILIA CAROLINA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASESORA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
23	ALMEYDA MORENO JOSE MARTIN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
24	ALPISTE ARRIOLA HUMBERTO MARTÍN	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PLANES COMUNICACIONALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
25	ALVA BURGA GUILLERMO ANTONIO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO ESPECIALIZADO POLÍTICAS PÚBLICAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
26	ALVAN BERROSPÍ, MANUEL ALBERTO	PNUD	TRABAJO REMOTO	CONDUCTOR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO CON SEDE EN CAJAMARCA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
27	ÁLVAREZ VALLEJOS ADRIANA PATRICIA	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
28	ÁLVAREZ VERÁSTEGUI YURI MAX	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
29	AMBROSIO MEZA JUAN CARLOS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO EN PROYECTOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
30	ANCHANTE GARAVITO PATRICIA DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	SUPERVISORA DEL CENTRO MAC LIMA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
31	ÁNGELES SABROSO NOEMÍ MARITZA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
32	APAZA MESONES MARCO ANTONIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
33	ARANA MUÑOZ JESÚS ANDREWS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OPERACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
34	ARAUJO PORTOCARRERO MARCO ANTONIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
35	ARCA MENDOZA SUSAN GIOVANA	Contratado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
36	ARCE FLORES LUCIA BERTHA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN



	ARENAS FERNANDEZ SUGHEI	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	MEDICO OCUPACIONAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
37	ARENAS FERNANDEZ SUGHEI	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR EN PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
38	AREVALO NAVARRO GUIDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE DE CONTROL DE ASISTENCIA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
39	ARGANDOÑA ANDRADE BLANCA CRISTINA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASESORA II DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
40	ARGUEDAS GOURZONG CINTHYA GISELLE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE SISTEMA PAD II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
41	ARIAS RAMOS CARLOS	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
42	ARNAO ESPINOZA ROBERT ALBERTO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
43	AROBES ESCOBAR SARA MARÍA	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
44	ARONI SIVIPAUCAR GREGORIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
45	ARÓSTEGUI SÁNCHEZ BLANCA LUZ	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
46	ARROYO GOICOCHEA YARKO RAFAEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SUBSECRETARÍA DE LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
47	ASENJO TELLO GLORIA JULIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE DEMARCACIÓN Y ZONAS DE INTERÉS NACIONAL Y FRONTERA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
48	ASMAT LINARES MIGUEL MOISES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	OPERADOR DE ALMACÉN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
49	ATO IBARRA LUIS MIGUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ENFERMERA TÉCNICA	RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN
50	AVALOS MORENO ANAYELI YULISSA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	ASESORA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
51	AVILA CHUMPISUICA LAURA IRENE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
52	AVILA PALOMINO GUSTAVO MARTIN	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
53	AYALA RAMOS DANY ELVIS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE REGISTRO FOTOGRAFICO Y EDICIÓN DE FOTOGRAFÍAS	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
54	AZABACHE MANAYAY JUAN PABLO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN
55	AZAÑERO DEGOLLAR LILIAN FLORMIDA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE GESTIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
56	AZNARAN ISLA JESSICA DEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO		

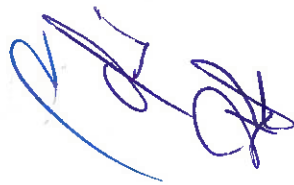
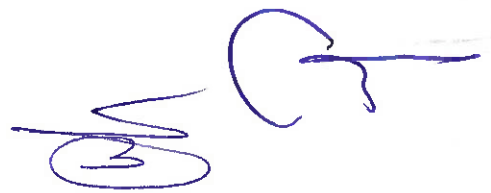
PILAR	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE ASISTENCIA EN TEMAS DE ARQUITECTURA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
57	BAHAMONDE MENDOZA EMILIO JESUS	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE DISEÑO DE METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
58	BALEON ARRUNATEGUI ALEXANDER ELIAS REYNALDO	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
59	BALLÓN ARÉSTEGUI FERNANDO RENÁN	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	OPERADOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
60	BANCES OCHOA FERNANDO RAUL	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
61	BAÑOS LEITE ANA SOFÍA	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
62	BARBOZA DE LAS CASAS GERSON ENRIQUE	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA, ADECUADA Y EFICAZ DE CONFLICTOS SOCIALES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
63	BARRANTES SANCHEZ, NELSON ALBERTO	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASESOR LEGAL II	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
64	BARREDO ZERGA REGINA PAOLA	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DEL EQUIPO LEGAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
65	BARRENA MARTINEZ AURORA LETICIA	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISTA EN PROGRAMACION LOGISTICA Y PRESUPUESTO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
66	BARRERA CHAGUA DONNY FRANNX	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA EN TECNOLOGÍAS EMERGENTES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
67	BARRIAL CASTILLO JAIME OSCAR	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
68	BARRIOS FORONDA SONIA SOLEDAD	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
69	BARRÓN CERNA MARCO ELEAZAR	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL QUE BRINDE ASESORIA EN ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
70	BARTRA IBAZETA, BRATZO BENJAMIN	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISIS Y ELABORACION DE INFORMES TECNICOS	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
71	BASTIDAS HUAMAN JOSE LUIS	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL QUE BRINDE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
72	BASTOS RUIZ MARIA DEL CARMEN MANUELA	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN





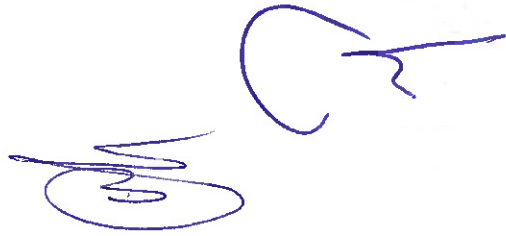

						PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	
73	BAUTISTA FAÑANA IRIS MARLENI	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
74	BAUTISTA LOPEZ MARIA FERNANDA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
75	BAUTISTA QUISPE ROGELIO YONATAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
76	BAZAN VARGAS DIANA GIGLIOLA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
77	BECCERRA LÓPEZ LAVALLE PEDRO MANUEL	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
78	BEDOYA JIMENEZ VANESA ROXANA	PNUD	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE COMUNICACIONES I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
79	BEDOYA JURADO FELIX JUAN	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
80	BEDOYA MARTEL DANIELA MELISSA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
81	BELLIDO ROJAS ANA LUCIA	PNUD	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
82	BELLOTA ZAPATA JOSE CARLOS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN REGULACIÓN DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
83	BENANCIO ESPINOZA DIEGO ANTONIO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
84	BENITES CARTY DE COBOS LORENA	Destacada de la Marina de Guerra del Perú	TRABAJO PRESENCIAL	EDECAN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN		
85	BERAUN CHACA JOHN JAMES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
86	BERMUDEZ ALCOCER GUSTAVO ADOLFO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
87	BERMÚDEZ VALDIVIA VIOLETA	Ley N° 30057	TRABAJO PRESENCIAL	MINISTRA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN		
88	BERNAL NUÑEZ SUGGEY KIMBERLY	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ORIENTADOR	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN		
89	BERRIOS LLANCO EDSON JENNS	PNUD	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL QUE BRINDE ASESORÍA LEGAL EN POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INTERGUBERNAMENTALES DE DESCENTRALIZACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN		
90	BLANCO HENCKELL MARIA DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASESORA EN GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
91	BOADA VICUÑA SERGIO GUSTAVO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA EN GESTIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN		
92	BOHORQUEZ CABALLERO	Nombrado D.Leg. N°	TRABAJO REMOTO	SECRETARIA II	RIESGO BAJO DE		

93	CATHERINA CORINA BOLAÑOS MATELLINI SILVANA SANDRA	276 D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASESORA II DEL DESPACHO MINISTERIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
94	BOLUARTE CARBAJAL MANUEL GUILLERMO	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADOR DE NARRATIVA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE CRISIS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
95	BONILLA AQUINO, SAUL	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL QUE REALICE EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS APLICATIVOS, ANÁLISIS Y TRAZABILIDAD DE LOS MODELOS DE DATOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
96	BORJAS TALLEDO SERGIO ALEXANDER	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
97	BORZEE DEL SOLAR JEAN LOUP	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
98	BRACHE MENDOZA JOHNNY JEANCARLO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
99	BUITRON LAU MANUEL EDUARDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA EN COMUNICACIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
100	BUSTAMANTE HUALCA GUSTAVO ENRIQUE	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISIS Y ELABORACION DE INFORMES TECNICOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
101	BUSTAMANTE SUÁREZ PAOLA	Ley N° 30057	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIA GENERAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
102	BUSTOS MARTÍNEZ KATY VIVIANA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA DEL CENTRO MAC - LIMA NORTE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
103	BUZZIO CÓRDOBA RODRIGO HERNÁN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR LEGAL DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
104	CABALLERO BERAÚN LUIS DE JESUS	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL QUE BRINDE ASISTENCIA LEGAL A LAS MANCOMUNIDADES Y APOYE EN EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS QUE FACILITEN SU APLICACIÓN.	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
105	CABANILLAS DURAN ALICIE VANESSA	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA INTERSECTORIAL III	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
106	CABELLO VARGAS GILBERTO EDUARDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ABOGADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
107	CABRERA DELGADO OSWALDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
108	CABRERA VARGAS MARÍA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE

GRACIA			SEMIPRESENCIAL		EXPOSICIÓN
109	CACEDA SALAS ROCÍO DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
110	CAHUANA DAMIAN ROSALÍA ANTONIETA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	AUDITOR IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
111	CALAGUA APCHO JEAN FERNANDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADOR DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
112	CALDAS PRADA SUSANA LIDIANA	PNUD	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE INFORMACION PARA EL SIMAT I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
113	CALDERON CONCHA PERCY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE DIÁLOGO - SEDE CUSCO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
114	CALDERON HUARI JEANINE PATRICIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
115	CALIXTO PEÑAFIEL SORELY ALCIRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	EXPERTA EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
116	CALIZAYA VENTURA EDWING GABRIEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE VULNERABILIDADES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
117	CALLALLE CUETO CLARA LIZETH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE REGISTROS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
118	CALLE DAVALOS JUAN JOSE	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
119	CANO PORTILLA PAOLA JANET	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
120	CAPRA GRANADOS FAUSTINO RICARDO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
121	CARAVEDO CHOCANO JAVIER IGNACIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
122	CÁRDENAS LARA CARLOS DAVID	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PRODUCCION AUDIOVISUAL III (REALIZACIÓN AUDIOVISUAL)	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
123	CARDOSO LARA VIOLETA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
124	CARHUAS GIRON ANGELICA ROSARIO	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO TÉCNICO PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN REFERIDA A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N°068-2020	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
125	CARLOS LEIVA DIANA KIM	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADOR	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
126	CARMONA TERREROS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO	ASESOR LEGAL I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

	JOAO GUILLERMO		SEMIPRESENCIAL		RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
127	CARO MELENDEZ, JOSE ANTONIO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	GESTOR TERRITORIAL PARA LA AMAZONIA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
128	CARPIO AVILA RENATO JORGE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SUPERVISOR DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
129	CARRASCO MENDOZA JOHANNA DE LOS ANGELES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
130	CARRILLO FIESTAS VICTORIA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
131	CARRILLO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
132	CARRIÓN GUZMÁN BENEDICTO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
133	CASARETTO IBÁÑEZ FABIOLA FATIMA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA EN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
134	CASQUERO JARA CARLOS ALFREDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO DE LÍMITES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
135	CASTAGNOLA PERALDO JOSÉ GIANCARLO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN REGISTROS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
136	CASTELLANOS CÁCERES LILIANA ELENA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	APOYO SECRETARIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
137	CASTILLO GAYOSO JANETT	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIA IV	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
138	CASTILLO MÉNDEZ MANUEL HUMBERTO	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	ASESOR II	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
139	CASTILLO TITO ASUNCION ELIAS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE TECNOLOGÍA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
140	CASTRO MANRIQUE SERGIO JUAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA DIGITAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
141	CASTRO MIRANDA MARIO ROLANDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	RESPONSABLE DE SEGURIDAD	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
142	CASTRO SALAMANCA CARLOS ALBERTO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
143	CAYO BOLARTE ADY BETTY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA DEL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO (MAC)	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
144	CCARI GALINDO ÁNGEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASESOR EN GOBERNANZA TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
145	CERNA ORTIZ EDITH YASSELY	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
146	CERQUIN JOAQUÍN ROSA ANGÉLICA	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO TÉCNICO EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN

				E IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.	
147	CESPEDES ALIAGA GRICELDA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
148	CHAFLOQUE BELTRAN JOSE MANUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR DE SOPORTE TÉCNICO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
149	CHAMORRO CORILLA FRECIA KATERIN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
150	CHANDÍA ROQUE NINOSKA ROSARIO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE CONSOLIDACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
151	CHARAJA AZNARAN DIANA PATRICIA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
152	CHATE PALACIOS MARÍA LOURDES	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
153	CHAUCA SALINAS MARCO ANTONIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
154	CHAVARRÍA CASTILLO CINDY CECILIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE ESTUDIOS DE ZONIFICACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
155	CHAVEZ GRANDA JULISSA	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
156	CHAVEZ HERMOZA NINO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
157	CHAVEZ RAMOS RAQUEL DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
158	CHAVEZ RODRIGUEZ, KARINA CINTHIA	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	GESTORA TERRITORIAL DE AYACUCHO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
159	CHÁVEZ ZAMORA MARIO EDMUNDO	Destacado de la Contraloría General de la República	TRABAJO PRESENCIAL	AUDITOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
160	CHÁVEZ ABANTO WENDY KARIM	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
161	CHICASACA ACOSTA JANNET MILAGROS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
162	CHILQUE LIÑAN STEFANY ALEJANDRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
163	CHINCHAY ALBURQUEQUE VICTOR FRANCO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	TÉCNICO PARA OPERAR LA MESA DE AYUDA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
164	CHIPANA LEIVA CECILIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SUPERVISORA DEL CENTRO MAC LIMA NORTE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
165	CHIQUE ACERO WILY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO	ANALISTA ESTADÍSTICO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE

	GRIMALDO		SEMIPRESENCIAL		EXPOSICIÓN
166	CHIRINOS ZEGARRA YBETH YESSELEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
167	CHIRITO PAREDES MANUEL EMERICO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
168	CHOCOBAR REYES MARUSHKA VICTORIA LIA	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
169	CHUEZ HERRERA MARÍA DEL PILAR	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA EN PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
170	CHUMO ESPINOZA OLGA MARÍA DEL ROSARIO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMPROMISOS ASUMIDOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
171	CHUMPITAZ LÓPEZ EDWIN ERIXON	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN COMPENSACIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
172	CHUMPITAZ MALDONADO DONNY ERICK	PNUD	TRABAJO REMOTO	GESTOR DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO SAYHUIITE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
173	CLAVIJO PORTUGAL MARIA DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
174	COLINA CALVO ISRAEL JESUS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
175	COMUN SALAS GERVEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE CONFLICTOS - HUANCAYELICA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
176	CONCHS MIER ANGELO GIAN CARLOS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
177	CONDADO VEGA MARIO CESAR AUGUSTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL EN CONTROL PREVIO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
178	CONDEZO PARIONA NAPOLEÓN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
179	CONDOR BORJA JOSUE MIGUEL	PNUD	TRABAJO REMOTO	PROFESIONALES PRESTADOS COMO ENCARGADO DE LOS SERVICIOS WEB Y DE LAS APLICACIONES DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS DEL SISTEMA NACIONAL GEORREFERENCIADO SAYHUIITE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
180	CONTRERAS CERVANTES PAOLA	D.Leg. N° 1057	Trabajo Remoto	ESPECIALISTA I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
181	CONTRERAS SOSA MARIA INES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
182	CORASI LIMACHE ROLAND	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
183	CORDOVA GAMARRA JUAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE	RIESGO BAJO DE




	CARLOS			TRABAJO	INVERSIÓN PÚBLICA	EXPOSICIÓN
184	CORDOVA GARCIA FLOR DE MARIA	D.Leg. N° 1057		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA DE ARTICULACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
185	CORDOVA MORENO JESÚS MARÍA DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
186	CORDOVA OCHANTE DOMITILA	D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE FINANCIERO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
187	CORI ASCONA NORMA YISENIA	Contratación menor a 8UIT		TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OPERACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
188	CORNEJO LOPEZ JESUS RENATO	PNUD		TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN CUENTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
189	CORNEJO RODRIGUEZ FERNANDO AUGUSTO	D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
190	CORONADO LA TORRE DELIA CECILIA	Nombrado D.Leg. N° 276		TRABAJO REMOTO	SECRETARIA III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
191	CORONADO RISCO ROBIN IVAN	PNUD		TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR - AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LIMA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
192	CORTÉZ JARA CHRISTIAN YVÁN	Nombrado D.Leg. N° 276		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
193	CORTÉZ ZARATE ERIK HERNAN	D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN / DE CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC LIMA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
194	COSAVALENTE CHAMORRO CARLOS ENRIQUE	Personal Altamente Calificado - PAC		TRABAJO PRESENCIAL	PROCURADOR PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
195	COSSIO ROJAS YESENIA ELIZABETH	D.Leg. N° 1057		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
196	COTITO FRANCO JORGE LUIS	D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
197	CRISPÍN CUADROS DAVID ROBERTO	PNUD		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN CREATIVIDAD GRÁFICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
198	CRUZ AUCCA, KATHERINE	PNUD		TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA FINANCIERO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
199	CRUZ ROJAS ALEXANDER	D.Leg. N° 1057		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
200	CRUZADO SILVERII EDGARDO MARCELO	Ley N° 30057		TRABAJO PRESENCIAL	VICE MINISTRO DE GOBERNANZA TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
201	CUENCA CHUMBITAZ RICARDO NEALS	Contratación menor a 8UIT		TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ASUMIDOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
202	CUSMA SALDAÑA HEBER	Personal Altamente		TRABAJO PRESENCIAL	SUBSECRETARIO DE	RIESGO MEDIANO DE



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

	DÁVILA GÁLVEZ FRANCO AXEL	Calificado - PAC Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EXPOSICIÓN
203	DE LA CRUZ SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
204	DE LA GALA HIDALGO JULIA DEL ROSARIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIA V	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
205	DE OLARTE TRUCIOS ALEJANDRINA JULIA MARIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	APOYO SECRETARIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
206	DE PAZ MIGUEL CIRIACO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
207	DEL AGUILA GOMEZ KELLY YOLANDA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
208	DEL ÁGUILA TORRES MARLENE DEYANIRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	MÉDICO ASISTENCIAL	RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN
209	DEL CAMPO GAYTAN TEOBALDO JULIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
210	DEL CARPIO LIRA ANA SOFIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
211	DEL CASTILLO RUIZ JORGE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
212	DEL MAR QUISPE, FELIPE	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CUSCO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
213	DELGADO MENENDEZ HERNAN FRANCISCO	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO REMOTO	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
214	DELGADO TABOADA BRUNO ADRIANO	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
215	DIAZ HURTADO SHIRLEY YVONNE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
216	DIAZ ORTEGA IVO DIANDICH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADOR DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
217	DIAZ PIZARRO GLADYS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	GESTORA TERRITORIAL -NORTE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
218	DIAZ ROJAS KARLA LIZETH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
219	DIAZ TRUJILLO GERARDO TOMAS	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	CONTADOR IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
220	DIAZ VÁSQUEZ RAMÓN ABRAHAM	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL PARA LA COORDINACIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFORMACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
221	DONAYRE MÉNDEZ	D.Leg. N° 1057	TRABAJO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE	RIESGO MEDIANO DE
222					

	MELISSA ANTONIETA		SEMIPRESENCIAL	CALIDAD DE SERVICIOS	EXPOSICIÓN
223	ELIZALDE ZAQUEL ANGIE	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	MEDICO OCUPACIONAL	RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN
224	STEFFANY ENCINAS MEDEROS SERGIO ROMANO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
225	ENCISO SORIA MARIA AMALIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
226	ENCOMIENDOS BANCALLAN YZIA JUSTA MERCEDES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA SENIOR EN DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
227	ESCOBAR ROSAS JACKELINE JULIA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
228	ESLI JANGE ALEN SAÚL	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ORIENTADOR	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
229	ESPICHAN WU JORGÉ ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA EN GESTIÓN DE CONFLICTOS - TACNA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
230	ESPINAL VELÁSQUEZ GREASE ELIZABETH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
231	ESPINO GUERRA JOSÉ ALBERTO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
232	ESPINOZA AGUILAR JAVIER ROBERTO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
233	ESPINOZA ANDRADE ROSSANA LUZ	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
234	ESPINOZA ATANACIO YESSICA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ENFERMERÍA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
235	ESPINOZA CARDOSO ASRIEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DE ASISTENCIA TÉCNICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
236	ESPINOZA GUTIERREZ SYLVIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
237	ESPINOZA LARIOS MOISÉS ERICK	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
238	ESPINOZA MIRANDA YUSSELI ISVELIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE PRENSA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
239	ESPINOZA PEREDA MORAIMA VANESSA	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
240	ESPIRITU ROSAS, TIMOTEO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO CON SEDE EN HUARAZ.	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
241	ESQUIVES CAJÁN EDER NILSON	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	GEOGRAFO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
242	ESTRADA VIVANCO FERNANDO ANTONIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO PRESENCIAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
243	ETO CHERO GUADALUPE	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN






PERÚ

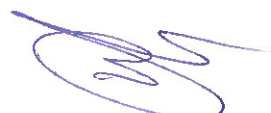
Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

PAULINA	8UIT	Destacado de la FAP	TRABAJO PRESENCIAL	SITUACIONAL	EXPOSICIÓN
244	EVERETT ALARCO CRISTIAN	Destacado de la FAP	TRABAJO PRESENCIAL	EDECAN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
245	FALCONI CUTIPA DIANA PAOLA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE PERSONAL PARA COORDINAR ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN FAG-PAC EN LA PCM.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
246	FARFÁN NÚÑEZ RODOLFO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ABOGADO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
247	FARIAS CARRETERO CHRISTIAN GERMAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADOR EN GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
248	FARRO PAREDES EDUARDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
249	FERNANDEZ COTRINA SOCORRO DEL PILAR	Contratado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE SISTEMA PAD II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
250	FERNANDEZ CURAY CARLOS ENRIQUE	PNUD	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL QUE SE ENCARGUE DEL COMPONENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL GEORREFERENCIADO SAYHUIITE.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
251	FIGUEROA ARÁMBULO MIGUEL ÁNGEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	EXPERTO EN MECANISMOS FINANCIEROS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
252	FLORES CONSIGLIERI ROBERTO HERNAN	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
253	FLORES ENERO ELBA ROSALI	PNUD	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL ENCARGADA DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL SISTEMA NACIONAL GEORREFERENCIADO SAYHUIITE.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
254	FLORES HINOSTROZA MARIO RICHARD	PNUD	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL SISTEMA NACIONAL GEORREFERENCIADO SAYHUIITE.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
255	FLORES JACOBO MARÍA ELENA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
256	FLORES MERINO RONY ISRAEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE DE ESTUDIOS DE ZONIFICACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
257	FLORES NAVAS FERNANDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
258	FLORES NORIEGA EDUARDO JUAN	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
259	FRANCISKOVIC YNGUNZA ZORKA ALICIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIA EJECUTIVA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN

260	FREITAS VELA LEISY	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA INTERSECTORIAL I	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
261	FRETEL CHAVEZ SHIRLEY SUSY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE DEFENSA JURÍDICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
262	FUNG CHAN ISABEL SOFÍA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
263	GAGO JIMENEZ GLADYS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA SECTORIAL - SEDE LIMA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
264	GALVEZ SIME MIGUEL EDGAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
265	GAMARRA FERNANDEZ MELINA ROMELIA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
266	GAMBOA CHIPANA ROSA ELVIRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASISTENTE TÉCNICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
267	GANOZA GUERRERO ANGEL AURELIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
268	GANZ ALVARADO HEDDA GUADALUPE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN REGULACIÓN DIGITAL INTERNACIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
269	GARCIA CONTTY CARLOS ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
270	GARCÍA DÍAZ CECILIA DEL PILAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
271	GARCIA GUTIERRES KARLA ARACELLI	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
272	GARCÍA LLONTOP JHONY ALBERTO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
273	GARCÍA PÉREZ MERCEDES ERIKA	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA DE GESTIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
274	GARCIA SABROSO RICHARD EDUARDO	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
275	GARCIA SANCHEZ DAVID JONATAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE SEGUIMIENTO A REGLAMENTACIÓN DE NORMAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
276	GARCIA TUESTA LUIS ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	OFICIAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
277	ESCALANTE GUEVARA GIAN CARLO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	MEDICO ASISTENCIAL	RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN
278	GIBAJA VASQUEZ JENIFER	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	GESTOR TERRITORIAL PARA CUSCO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
279	GOMEZ VELASQUEZ FABIOLA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SUPERVISORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
280	GONZALES CALIENES KATHERINE NIDIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
281	GONZÁLES CARRETERO	PNUD	TRABAJO	PROFESIONAL QUE REALICE	RIESGO MEDIANO DE








PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

	GIOVANA ALICIA		SEMIPRESENCIAL	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CARTERA DE INVERSIONES Y OTRAS INTERVENCIONES DEL PLAN DE CIERRE DE BRECHAS DE LA AMAZONIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA. (REEMPLAZO)	EXPOSICIÓN
282	GONZALES CHIRINOS MIGUEL ANGEL	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
283	GONZALES FLORES RUTH MARIVEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANFITRIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN "MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO"	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
284	GONZALES GASPAR JAVIER LEONCIO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
285	GONZALES HUAMAN EVELYN LADY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	GESTOR TERRITORIAL – SEDE ANCASH	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
286	GONZALES INCIO JOSÉ BERARDO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	OPERADOR DE EQUIPO DE IMPRENTA II	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
287	GONZALES OCHOA LUIS ALEX	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO DE CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
288	GONZALES VALVERDE LIZBETH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SUPERVISORA DE ARCHIVO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
289	GOYA TOKASHIKI MARIANA	PNUD	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA AUDIOVISUAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
290	GOYTIZOLO CASTRO MELISSA	PNUD	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE INFORMACIÓN PARA EL SIMAT III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
291	GOZAR LAVADO NELLY ESTHER	Destacado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
292	GRADOS CARASAS RAYDO RUBEN	Contratado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
293	GRANADOS MARCELO KAREN VANESSA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
294	GRIPPA ZÁRATE ANA ROSA	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO REMOTO	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
295	GUARDAMINO QUIROZ MARCOS PERCY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
296	GUERRA MURILLO KRYSTEL ROSARIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
297	GUERRA PORTOCARRERO DORIAN ARÍSTIDES	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
298	GUERRERO COMISSI RAFAEL ROLANDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASESOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
299	GUEVARA CAJO FIORELLA	Fondo de Apoyo	TRABAJO REMOTO	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

ELIZABETH	Gerencial - FAG	TRABAJO REMOTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
300	GUILLÉN JAUREGUI JENNY GIOVANNA Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
301	GUSTAVO VERNE LA SERNA VIDAL Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
302	GUTIERREZ ANTÓN JUAN ALBERTO Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
303	GUTIERREZ GUERRERO ROSA MARÍA D.Leg. N° 1057	LICENCIA CON GOCE DE HABER COMPENSABLE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
304	GUTIERREZ HUAMANCHUMO MANUEL JESUS Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
305	GUTIERREZ MENDOZA JOSE WILMER D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
306	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ RAFAEL PNUD	TRABAJO REMOTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
307	GUZMAN BARBARAN JORGE ISRAEL D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
308	GUZMAN CENTENO DAISY CORINA Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
309	HERNANDEZ MUÑOZ CESAR ENRIQUE PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
310	HERNANDEZ TERRONES MAGDA VIOLETA PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
311	HERNÁNDEZ ZAPATA CHARLES HENRY D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
312	HERRERA BUITRON LUIS ALBERTO D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
313	HERRERA CASTRO MIGUEL JESÚS Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
314	HERRERA JARA JOSE FRANCISCO PNUD	TRABAJO REMOTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
315	HINOJOSA CHAVEZ GILDA LUZ D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
316	HOCES ORENDO BRYAN D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN



PERÚ

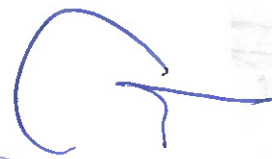
Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

317	HONORES ACOSTA DENISSE LILIBETH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE CAPACITACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
318	HOYOS YAILE JUAN CARLOS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
319	HUACHO LLERENA CARLOS ALBERTO	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
320	HUAMAN ESPINOZA SISSILIANA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE EN RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
321	HUAMAN FONSECA EDER TONY	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
322	HUAMÁN LÓPEZ MICKEY ANTONIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
323	HUAMAN VALENCIA HECTOR GUILLERMO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	EXPERTO PARA LA UNIDAD FORMULADORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
324	HUAMAN VARGAS RAUL ANGEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE CALIDAD	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
325	HUAMANI GONZALES CARLOS ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN II DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
326	HUAMANI MARTINEZ GINA ANTONELLA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ATENCION DE CONSULTAS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
327	HUAMANI MARTINEZ PAOLA ALESSANDRA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ATENCION DE CONSULTAS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
328	HUAMANI OLIVO CARMEN GISELLE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
329	HUANCA ARMAS NORI ELIZABETH	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y PATRIMONIO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
330	HUANGAL ROJAS DIANA ESTHER	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	ENFERMERA TÉCNICA	RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN
331	HUARCAYA CASTILLO ZÓSIMO JONATHAN	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
332	HUARNIZ MENDO MANUEL ALEJANDRO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	PLANIFICADOR III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
333	HUAYCHA CONDE EDWIN CIPRIANO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE CALIDAD	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
334	HUAYTAN SAUÑE WALTER DAVID	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
335	HUERTAS CHANDUVÍ GILBERTO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
336	HUERTAS FERNANDEZ MONICA VIVIANA	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

337	HUIÑOCANA CARBAJAL MERY MAXI	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
338	HURTADO REGALADO FERNANDO GONZALO	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	ASESOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
339	IBÁÑEZ PUELLES MARÍA ESTHER	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
340	INCIO PASACHE OSCAR WILLIAM	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
341	INGAROCA FIGUEROA MORAIMA ROSA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
342	INOQUE RONCEROS FREDDY MIGUEL	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
343	JACHA ESPINOZA WUILDA IRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	EXPERTA EN PRESUPUESTO PÚBLICO. ORIENTADO A GESTIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES E INVERSIÓN DESCENTRALIZADA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
344	JARAMILLO BENAVIDES MILLER ELIAS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
345	JAVE ARIAS PATRICIA MERCEDES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	EXPERTA EN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
346	JAVE MARCELO JUAN LUIS	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN TEMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
347	PEREZ BERNAL JENNIFER ELEANA	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	GESTORA DE DIÁLOGO SUR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
348	JHONG GUERRERO MARIA ISABEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
349	JUAPE CARBAJAL YASMIN ROCIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASESOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
350	JULCA AROTUMA MAGNO ALEXANDER	PNUD	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE COMUNICACIÓN DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
351	KANCHI ATAULLUCO NAYRUT	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
352	LA ROSA VALLADARES ISABEL JACQUELINE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA EN PRESUPUESTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
353	LACA RAMOS ÍTALO ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
354	LAGOS CAMACHO JAIME	D.Leg. N° 1057	TRABAJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN



Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

	MARTIN		SEMIPRESENCIAL			EXPOSICIÓN
355	LAM FIGUEROA, JAVIER EDUARDO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR REGIONAL PARA LA SELVA CENTRAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN	
356	LARA ROMERO JUAN MANUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL EN DEMARCAACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
357	LAU GARCÍA LIDA ROXANA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
358	LAVADO ROJAS SARA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	SECRETARIA V	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
359	LAYME AREDO KATHERINE MELISSA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
360	LAZO GARCIA ZABALETA SERGIO DRAUCIN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	COORDINADOR EN DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN	
361	LEDESMA MATAYOSHI DIANA CAROLINA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ATENCION DE CONSULTAS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN	
362	LEIVA COCHACHIN JUANA LIZ	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SUPERVISORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN	
363	LEON PEREIRA CESAR ENRIQUE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA EN GESTIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
364	LINDO GUTARRA DANTE BETHOVEN	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	EXPERTO EN SISTEMA ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
365	LINO PALIZA ROSARIO DEL PILAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
366	LIRA CASAS EDGAR ANDRÉS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	APOYO TÉCNICO PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
367	LLANTO PEÑA RONAL MIRKO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA EN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
368	LLICAN SALAZAR WILMER JAVIER	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
369	LOAIZA ORTEGA CARLOS ROBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
370	LOLI RAMIREZ GUILLERMO ADOLFO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
371	LOPEZ CHIROQUE LUIS EDUARDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
372	LOPEZ LOPEZ HARVET JUNIOR	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO LEGAL PARA ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	
373	LOPEZ RIVERA LUIS ALBERTO	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN	

374	LOZADA VASSI ELOÍSA MARGARITA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	PROYECTOS EN LA ZONA DE AMAZONIA DEL PAÍS.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
375	LOZANO MONTOYA CARLOS ANTONIO	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
376	LUNA RIVERA GREGORIO OMAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	DISEÑADOR E ILUSTRADOR GRÁFICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
377	LUNA VERA TUDELA DIEGO ARTURO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
378	LUZ CARRASCO PINEDO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	JEFE DE LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACIÓN SECTORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
379	LUZA AVALOS SILVIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE PERSONAL PARA ACCIONES DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
380	LUZQUIÑOS SANCHEZ JOSE LUIS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE LINEAMIENTOS DIGITALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
381	MACAVILCA DE LA ROCA OMAR EYRE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
382	MACEDO LANDAURO CECILIA ELVIRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROCESOS Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
383	MAGAN HIJAR JORGE LUIS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
384	MAGUIÑA ANGULO CARLOS ALFONSO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASESOR LEGAL I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
385	MAGUIÑA MELENDEZ FANNY MURIEL	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
386	MALAGA VILCHEZ LUCIA MARIUZZELLA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
387	MANDARÉ DURÁN ERICA DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE REVISIÓN DIGITACION Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
388	MANRIQUE ARREDONDO JUNIOR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
389	MANRIQUE VERA ALDO GUSTAVO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE AUDIOVISUAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
390	MANTARI ROSAS YESICA VICTORIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SUPERVISOR PARA EL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
391	MAQUERA COYLA GINO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO	ESPECIALISTA DE DIÁLOGO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
				ANALISTA EN TECNOLOGÍAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

	RUBEN		SEMIPRESENCIAL	EMERGENTES	EXPOSICIÓN
392	MARCHENA MIRANDA JANETH	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
393	MARCOS FERNANDEZ EUSEBIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	OPERADOR DE SERVICIOS GENERALES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
394	MARÍN GALVEZ JUAN JOSÉ	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
395	MARTÍNEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASESORA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
396	MARTÍNEZ RAMOS EVA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
397	MARTÍNEZ VALENCIA CRISTIAN PEDRO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
398	MARTÍNEZ VILLAREAL JOSÉ NERI	Nombrado D.Leg. N° 276	LICENCIA CON GOCE DE HABER COMPENSABLE	CHOFER III	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
399	MARTOS ROJAS MARIA VIOLETA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
400	MATA MATA JOSÉ TOMÁS	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO PRESENCIAL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
401	MATOS SOLÓRZANO ROCÍO DEL PILAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN MEJORA DE SERVICIOS Y EXPERIENCIA DE USUARIO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
402	MAURICIO LEGUA KARINA ROXANA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
403	MAYNAS ESPIRITU GLORIA IVONY	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
404	MAZZETTI VALDIVIA CARLOS LUIGI FRANCO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO EN ABOGACÍA II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
405	MEDINA CARLES MAROLY MISHELL	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE GESTIÓN Y MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
406	MEJIA ZEVALLOS LIZ FIORELLA	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
407	MELTON BERMUDEZ AURELIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
408	MELLADO ALANIA JACKELIN DEL PILAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DESCENTRALIZADA SUR ESTE-SEDE CUSCO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
409	MELLO GONZALEZ JAVIER AUGUSTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
410	MENDIVES CARBAJAL YUBISSA IVED	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL PROYECTO 00099416 "GESTIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

			D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	TERRITORIAL DEL DESARROLLO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
411	MENDOZA RIVERA ELIANA		D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN INDAGACIÓN DE MERCADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
412	MENDOZA RODRIGUEZ ROCIO ELIZABETH		Contratación menor a 8UIT		TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISIS Y ELABORACION DE INFORMES TECNICOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
413	MENESES FARROMEQUE ANTUANETTE DEL CARMEN		D.Leg. N° 1057		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
414	MERINO JARA URSULA PAMELA		D.Leg. N° 1057		Trabajo Remoto	ESPECIALISTA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE ALERTAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
415	MEZA DEXTRE CARLOS JESÚS		D.Leg. N° 1057		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SUBSECRETARIO DE ASUNTOS TÉCNICOS DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
416	MINETTI CAMPOS ESTEFANIA CAROL		Contratación menor a 8UIT		TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ENFERMERÍA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
417	MIRANDA HUAYTA JOAN FREDDY		Contratación menor a 8UIT		TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
418	MIRANDA MIRANDA, MANUEL		PNUD		TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO CON SEDE EN AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
419	MIRANDA ZEÑA WILLIAM MARTIN		D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	OPERADOR DE ALMACÉN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
420	MITMA SIVIRUERO RAÚL OSCAR		D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE REDES DE DATOS Y COMUNICACIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
421	MONTALVÁN CASTILLO GEOFRET MANUEL		D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICO SECTORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
422	MONTAÑEZ ROJAS MIGUEL ÁNGEL		D.Leg. N° 1057		TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE GESTIÓN Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
423	MONTECINO RAMÍREZ RUFINO		Nombrado D.Leg. N° 276		TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
424	MONTELLANOS PALOMINO RAUL ANGEL		D.Leg. N° 1057		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ABOGADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
425	MONTENEGRO QUINTANA DIEGO JAVIER		Fondo de Apoyo Gerencial - FAG		TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
426	MONTTOYA LIZARRAGA IVONE MARIBEL		Personal Altamente Calificado - PAC		TRABAJO PRESENCIAL	ASESORA II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
427	MONZON CASTILLO ERICK DANIEL		D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	ASESOR EN PROCESO PRESUPUESTARIO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
428	MOQUILLAZA COSME DAVID PERCCY		D.Leg. N° 1057		TRABAJO PRESENCIAL	MOTORIZADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
429	MORALES BARRIENTOS		D.Leg. N° 1057		TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA DE GESTIÓN Y	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

	STEPHANY MARLENE				ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA	EXPOSICIÓN
430	MORALES NAVARRETE TEODORO MANUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO		PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
431	MORÁN MACEDO CARMEN SILVIA	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL		CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
432	MOREANO ROMAN JEANNETTE SILVIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL		ORIENTADORA DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
433	MORENO CASTILLON CARMEN	Destacado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		TÉCNICO EN FINANZAS II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
434	MORENO VENTOCILLA CARMEN CRISTINA DE JESÚS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		ASESORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
435	MORI RUBIO ENZO CÉSAR ANTONIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
436	MOSCOL MELGAREJO MARIA FRANCISCA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO		SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
437	MOYA PALOMINO RENATO GUILLERMO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		ASISTENTE TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
438	MOYANO ORTIZ CARLO GIACOMO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		ASISTENTE DE PROTOCOLO REGIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
439	MULLER RODRÍGUEZ CARLOS ENRIQUE	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO		TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
440	MUNIVE PARIONA ELOY ALBERTO	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial		ASESOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
441	MUÑOZ CRESPO JORGE MANUEL	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
442	MUÑOZ GUERRA MIRTHA GRACIA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO		DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
443	MUÑOZ MAYORCA, JESSY KATIA MAITE	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		APOYO TÉCNICO EN EL DISEÑO DE METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
444	MURILLO JULCA MARTHA TERESA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
445	NAKASHIMA BENAVENTE VERÓNICA IRMA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO		TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
446	NAVARRO BARRENO ELIZABETH CECILIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO		PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
447	NEYRA AUQUIS VERONICA ROSALIA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL		PROFESIONAL EN ENFERMERIA	RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN
448	NIEVES BARRUETA DEYSI BEBEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL		ANALISTA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS SECTORIALES Y MULTISECTORIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

449	NIÑO DE GUZMAN CHIMPECAM ELSA GABRIELA	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
450	NOZOE TOVAR WALTER JAVIER	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL VI (REALIZACIÓN AUDIOVISUAL)	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
451	NUÑEZ ARCE BETSAIDA CONSUELO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO A COMISIONES SECTORIALES Y MULTISECTORIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
452	NUÑEZ BENAVIDES SANDRA LILIANA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASESORA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
453	NUÑEZ CHAUPIS FREDY EUSEBIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADOR DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
454	NUÑEZ MONTALVAN JOSÉ RODOLFO	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA SENIOR EN PLANIFICACIÓN DE MEDIOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
455	OCAÑA LOPEZ JORGE ALONZO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
456	OLIVEROS QUIÑONES VICTOR JULIAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
457	ORDOÑEZ HUAMÁN JORGE LUIS	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	EXPERTO EN SISTEMA ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
458	ORE SARAVIA MILUSHKA PAOLA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
459	ORE IBARRA LUIS ENRIQUE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
460	ORMEA ALCAZAR BRENDA RAQUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
461	ORTEGA PORTUGAL JESUS EDSON	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR REGIONAL SUR ESTE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
462	ORTIZ JARAMILLO DAVID WILDER	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
463	ORTÍZ SIERRA DE GUTIERREZ ANA LUISA	Destacado D.Leg. N° 276	LICENCIA CON GOCE DE HABER COMPENSABLE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
464	ORTIZ VILLALOBOS SERGIO GABRIEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
465	PACHECO PONCE DIEGO ARMANDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO DE LÍMITES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

466	PAIVA PACHAS HEIDI	PNUD	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE COMUNICACIONES II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
467	PALACIOS DIAZ MARIA LOURDES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA DE COMUNICACIONES EN DESCENTRALIZACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
468	PALOMINO MEDINA MOISÉS PEDRO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
469	PANTOJA MUÑOZ MARIZOL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
470	PADES CASTILLO INOCENCIO ARSENIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	EXPERTO EN SEGURIDAD DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
471	PADES LOZA ÓSCAR WILFREDO	Destacado del Ministerio de Relaciones Exteriores	DIPLOMÁTICO	MINISTRO EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
472	PADES PECHO SAUL	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
473	PAHUAMAN ARVILCA JORGE LUIS	PNUD	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL ANALISTA PROGRAMADOR PARA EL SISTEMA NACIONAL GEOREFERENCIADO SAYHUTE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
474	PARIONA QUINTANILLA ENRIQUE MANUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
475	PASTOR REYES WALTER ORLANDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
476	PAUCAR IZQUIERDO MARLENY JUNY	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
477	PAULINI SÁNCHEZ JAVIER ALEXANDER	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SUBSECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
478	PEDRAZA ACUÑA JORGE ENRIQUE	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE DISEÑO DE MATERIAL GRÁFICO Y AUDIOVISUAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
479	PEÑA CONTRERAS JULY ESTHER	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE DEFENSA JURÍDICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
480	PEÑA NIÑO MIRIAM ISABEL	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	SUBSECRETARIA DE SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS REGULATORIO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
481	PEÑARES LUCAS DARIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
482	PEREYRA ZAPLANA ROCIO DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
483	PEREZ BRAVO FLOR DE MARIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASESORA LEGAL EN DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
484	PEREZ BREÑA ROCIO RITA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
485	PÉREZ DÍAZ KENNY JORGE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN




486	PEREZ ORTIZ STEPHANIE MILAGROS	D. Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	TÉCNICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
487	PEZO PEREZ PAUL JOINER	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
488	PIGHI VERA EDGARDO ANATHOLY	D. Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	SUPERVISOR- MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
489	PINARES CARDENAS RENZO ALONZO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
490	PISCONTE PAREDES JESÚS JANET	D. Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
491	PISSANI SEGURA JIM EDUARDO	D. Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	ESPECIALISTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
492	PIZARRO CORDOVA ROGER	D. Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	MOTORIZADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
493	PIZARRO VALLE JORGE ANTONIO	D. Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
494	PLASENCIA SANCHEZ GUILLERMO AGUSTIN	D. Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
495	PONCE DE LEÓN HERRERA MARÍA ISABEL DEL CARMEN	Nombrado D. Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
496	PORRAS FLORES EDWIN HILDEBRANDO	D. Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
497	PORRAS HUAMÁN BEATRIZ ETA	PNUD	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE ESTUDIOS DE OPINIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
498	PORRAS PORRAS YVETTE GUADALUPE	D. Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ABOGADA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
499	PRIETO BARRAGÁN TRACY ALEXANDRA	D. Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	COORDINADORA DE ARTICULACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
500	PRIMO CIRIACO SHELLEY MILENA	D. Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
501	PRINCIPE ACERO BLANCA ESTHER	Nombrado D. Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	SECRETARÍA III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
502	PROAÑO VARGAS ELSA ISABEL	Nombrado D. Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
503	PUERTAS FARFAN DAVE IRVING	D. Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I DE CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

504	PUMA CORICAZA PERCY EDUARDO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO DE CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
505	PUZA VELASQUEZ TERESA ELIZABETH	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
506	QUIÑONES CONTRERAS YESSICA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
507	QUIÑONES HUAYNA CARLOS ALFREDO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE ANALISIS Y ELABORACION DE INFORMES TECNICOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
508	QUIÑONEZ SANABRIA JEAN HENRY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	TÉCNICO EN SOPORTE DE TELEFONÍA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
509	QUISPE CCARI, DECIO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	GESTOR TERRITORIAL DE DESARROLLO EN PUNO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
510	QUISPE CORREA ANGULO JORGE ISAACS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	RESPONSABLE PARA LA SUPERVISIÓN DEL CENTRO MAC LIMA ESTE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
511	QUISPE ESCOBAR, GABRIELA MILAGROS	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO TÉCNICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPERACIÓN DE MANCOMUNIDADES REGIONALES Y LOCALES.	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
512	QUISPE LLANACAURO DARWIN DENIS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
513	QUISPE QUISPE BRAULIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADOR EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
514	QUISPE SALCEDO MICHAEL JIMMY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADOR DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
515	QUISPE SILVA NOEMI	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ENFERMERÍA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
516	RAMIREZ CEDEÑO MARIELLA EMELDA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA CONTABLE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
517	RAMIREZ FRANCHINI ADRIANA LUCIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA EN INVESTIGACIÓN EN NECESIDADES CIUDADANAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
518	RAMIREZ HUAPAYA MARIA ANNI	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	SECRETARIA III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
519	RAMOS CONDORI WILBERTO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO DE CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
520	RAMOS MALASQUEZ ROSA VICTORIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
521	RAMOS PARI JOEL FERNANDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

	RAMOS ZELADA HERBERT DANIEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL EN SOPORTE TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
522					
523	RANGEL SILVA JULIO CÉSAR	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
524	RAYMUNDO PINEDA CRISTHIAN RODOLFO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
525	RAYO VELA KAREN CRISTINA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA EN DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
526	RÁZURI VALDIVIA MILAGROS BERTHA	Destacado D.Leg. N° 728	TRABAJO PRESENCIAL	JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
527	REA MEZA GIOVANNA RAQUEL	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
528	REATEGUI BARDALES, JOSE DEMETRIO	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASESOR PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
529	REPETTO SOLORZANO GREGORIO ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
530	REQUEJO RAMOS SHIRLEY MEDALY	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA EN CUENTAS DE GOBIERNO Y ARTICULACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
531	REQUENA ACEVEDO DE AMPUERO HILDA FELICIA	Contratado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
532	REYES ESCALANTE VALERIA	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE EN COORDINACIÓN DE Prensa descentralizada	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
533	REYES GAMEZ ROBERTO ARTURO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA EN GESTIÓN DE CONFLICTOS	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
534	REYES GARMENDIA EVELIN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
535	REYES RIERA JAVIER ROMAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
536	REYES RUIZ LILIA	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	GESTOR TERRITORIAL PARA LORETO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
537	REYES VILLÓN MILLY ALEXANDRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
538	REYMER FLORES PATRICIA GRACIELA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
539	RÍOS BRAVO WILMER OMAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
540	RÍOS MORALES NÉSTOR ANDRÉS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	EXPERTO EN DESARROLLO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
541	RIVA ARBURUA NELSON	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN SIMPLIFICACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
542	RIVADENEYRA ORIHUELA JOSE CARLOS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR DESCENTRALIZADO CENTRO - SEDE HUANCAYO Y VALLE DEL MANTARO (JUNÍN)	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

543	RIVASPLATA ANTINORI LILIAN ROBERTA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE SEGUIMIENTO A COMISIONES SECTORIALES Y MULTISECTORIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
544	RIVERA CHENG LUIS SEBASTIÁN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
545	RODRIGUEZ AGUIRRE MARCO IVAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE MANCOMUNIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL EN MATERIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
546	RODRÍGUEZ CORDOVA NURIA YANELLA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE GESTIÓN Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
547	RODRÍGUEZ ESPINOZA PABLO ANDRÉ	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	DISEÑADOR GRAFICO DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
548	RODRIGUEZ FIGUEROA SERGIO CHRISTIAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE REGLEMENTACIÓN DE NORMAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
549	RODRIGUEZ GUTIERREZ DIANA PAOLA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE REPORTES DE LAS ADQUISICIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
550	RODRIGUEZ NEYRA MARYORY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
551	RODRIGUEZ SAAVEDRA JORGE ALEXIS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
552	RODRIGUEZ VALDIVIA ESTEBAN	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO DE CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
553	ROJAS AGUIRRE FREDDY JAVIER	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
554	ROJAS BASILIO CATALINA DAYS	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
555	ROJAS JUNES KATYA	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA GENERAL EN COMUNICACIONES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
556	ROJAS MONTES VERÓNICA VIOLETA	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	ASESORA II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
557	ROJAS PAREDES MAYRA IVETTE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE GESTIÓN Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
558	ROJAS TICA MICHAEL DENNIS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
559	ROMERO ASENCIO PEDRO MARTIN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
560	ROMERO BENITES ROCIO LIZBETTY	PNUD	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE INFORMACION PARA EL SIMAT IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

561	ROMERO FLORES PAULO CÉSAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE MESA DE AYUDA ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
562	ROMERO LEON LUIS ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL		RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
563	ROMERO MORQUENCHO WILADMIR GONZALO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
564	ROMERO ROMERO LENI MALLENI	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ENFERMERÍA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
565	ROMERO SÁNCHEZ GISELA IVONNE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADORA DE DESARROLLO Y RELACIONES HUMANAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
566	RONDÓN HERNÁNDEZ GLENDA SOBERLY	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
567	ROSALES HUERTA JOE LUIS ALEJO	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
568	RUBIO MENDOZA JEANETTE PATRICIA	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
569	RUEDA HUATANGARE RONALD STALIN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
570	RUFINO CUMPA ARACELLI YENI	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
571	RUIZ GUEVARA CARLOS GUSTAVO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
572	RUIZ MOSCOL RICARDO	Destacado D.Leg. N° 276	LICENCIA CON GOCE DE HABER COMPENSABLE	TRABAJADOR EN SERVICIOS III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
573	RUIZ NUÑEZ MELANIE DANIELLA MARIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
574	RUIZ OLAYA GUSTAVO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR MACRO REGIONAL SUR OESTE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
575	RUIZ ROSALES MAXIMILIANO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
576	RUIZ TORRE ROSA ROSARIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
577	SAAVEDRA TARMEÑO DANY RAUL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
578	SAAVEDRA VEGA JAIME ALCIDES	Nombrado D.Leg. N° 276	LICENCIA CON GOCE DE HABER COMPENSABLE	CHOFER I	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

579	SACCSI QUISPE EUDES	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
580	SAGASTEGUI CRUZ FREDDY YVAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
581	SALAZAR AMES EDDA MARITZA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
582	SALAZAR VALVERDE DE VALENCIA GINA MARILYN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
583	SALINAS QUISPE KELLY JESSICA	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN DESCENTRALIZADA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
584	SALINAS REVOLLEDO PETRONILA ESTHER	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
585	SALIRROSAS GOMEZ ERIKA KARINA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	GESTION DEL RENDIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
586	SALVATIERRA SARAVIA CYNTHYA BRUNELLA DE JESUS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
587	SAMANEZ RETAMOZO MARTÍN ROBERTO	Destacado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	AUXILIAR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
588	SANABRIA DE ORTEGA, GINA FLOR DE MARIA	PNUD	TRABAJO REMOTO	COORDINADORA DEL PROYECTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
589	SANCHEZ AREVALO LUIS MANUEL	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
590	SANCHEZ GUTIERREZ ALEJANDRO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
591	SANCHEZ PINTADO GLADYS ASTRID GERALDINE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ORIENTADORA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
592	SANCHEZ QUISPE CLAUDIA LIZETT	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
593	SANCHEZ SAENZ YAHAIRA ALEXANDRA LEONOR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
594	SANCHEZ VASQUEZ JUAN ENRIQUE	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
595	SANDOVAL DEL ÁGUILA PAMELA VANESSA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
596	SANGAMA CISNEROS HOLLY VANESSA	PNUD	TRABAJO REMOTO	ASISTENTE TÉCNICO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL SISTEMA NACIONAL GEORREFERENCIADO SAYHUIE.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

597	SANTIVÁÑEZ ANTO GISELLA	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
598	SANTIVÁÑEZ ROMANI KARINA BEATRIZ	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO ESPECIALIZADO POLÍTICAS PÚBLICAS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
599	SARAYASI BAUTISTA VIVIANA LUCIA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ASUMIDOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
600	SARRIA TORRES SABRINA KATIUSKA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
601	SCHNEIDER AMAT Y LEON GUILLERMO MANUEL	PNUD	TRABAJO REMOTO	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE OPINIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
602	SIERRA PERALTA YAZMYN ZARELLA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
603	SILVA MONTERO LUIS ALBERTO	D.Leg. N° 1057	Trabajo Presencial	ASISTENTE TÉCNICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
604	SILVA PEREDO JANET AIDA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
605	SILVA ROJAS JUANA MARIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
606	SILVA SOTO EDUARDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
607	SILVA VILLACORTA MOISÉS ADRIÁN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASESOR JURÍDICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
608	SIMÓN GRADOS RUTH MAGDALENA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
609	SIVINCHA TAYPE DEYVI EUSEBIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
610	SOLARI PACHECO DORA TERESA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ABOGADO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
611	SOLORZANO YABAR LUIS ALVARO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR LEGAL DE RECURSOS HUMANOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
612	SOSA VILLALTA ROSARIO DEL PILAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
613	SOTOMAYOR RAMIREZ LUZMILA VERONIKA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
614	STELLA ALVARADO OLIVER ENZO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR REGIONAL NORTE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
615	SUÁREZ LESCANO SANDRA IVONE	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
616	SUAREZ PINEDA LEVI DAVID	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DEL POOL DE TRANSPORTE	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
617	SULLCA MAQUERA JOSE LUIS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN



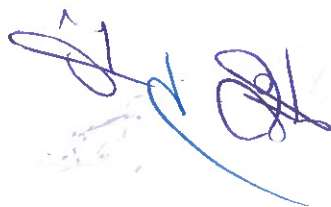
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

	SUMA QUISPE YONI VERONICA	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN LA ZONA SUR DEL PAÍS.	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
618					
619	TABOADA ALVA MIGUEL ANGEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
620	TACZA HILARIO CLARISA ISOLINA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ANALISTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
621	TAGLE CASTILLO MARIA DEL CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
622	TALA TICONA CARMEN JACINTA	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	ESPECIALISTA LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
623	TALLEDO SILVA MILAGROS AZUCENA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIA V	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
624	TANTALEÁN OLIVA MARCO ANTONIO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN REDACCIÓN CREATIVA I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
625	TAQUIRI YUPANQUI GILMER EDILBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	APOYO TÉCNICO PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
626	TASAYCO BORJAS MARCOS ANTONIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
627	TAVARA ARANIBAR ALEX	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN POLÍTICAS DE DESARROLLO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
628	TELLO TORRES TATIUSKA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INVERSIONES PARA GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
629	TENAZOA HUITRON MARJORIE YESSSENIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
630	TERRONES CARRERA OMAR ANTONIO	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR DE PRODUCCIÓN Y CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
631	TIBURCIO ORBEZO MÓNICA OTILIA	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DE CUENTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
632	TORO VASQUEZ DAVID	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
633	TORRES CAMPOS DORIS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE CONTRATACIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
634	TORRES FLORES MERLY CELESTE	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
635	TORRES MUÑOZ LUIS FERNANDO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO DE CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
636	TORRES ORTEGA LUZ MERCEDES	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

637	TOVAR JESÚS ASHLEY CLAUDIA JOANNA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO LEGAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
638	TOVAR MEZA FANOR NERY	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
639	TOVAR ROJAS LUIS ALONSO	PNUD	TRABAJO REMOTO	APOYO TÉCNICO EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA PROVISIÓN DE CANASTAS EN LIMA Y CALLAO SEGÚN EL DECRETO DE URGENCIA N°068-2020	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
640	TUPAYACHI TUPAYACHI EDWARD LEÓNIDAS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR EN CONTROL PATRIMONIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
641	TUPEZ BRICEÑO RODOLFO EDUARDO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
642	TURIN ESPINOZA ELTON DAVIS	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE SOFTWARE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
643	UGARTE AGUILAR GERMAN GIOVANNI	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
644	URBISAGASTEGUI VARGAS JUAN MANUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
645	URQUIZO MEDINA GLORIA NATALIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
646	VALCÁRCEL RUIZ GABRIELA NATALIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	COORDINADORA TÉCNICO NORMATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
647	VALDERA GARCIA MANUEL HUMBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS EMERGENTES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
648	VALDEZ ROMERO LUCY ANABEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
649	VALDIVIESO ANCAJIMA DIEGO ARMANDO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO PARA CLASIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
650	VALDIVIEZO PALACIOS DIULIANA LORENA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
651	VALENCIA QUIROZ MARÍA ALEJANDRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEMARCATORIA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
652	VALLADARES ABANTO CICEL FELIPE	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE PLATAFORMAS DE INTEGRIDAD	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
653	VALLE CHUMPTIAZ ALEX	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ORIENTADOR	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
654	VALLE PANTALEON JAVIER SALVADOR	Destacado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN






PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

655	VALLEJOS CABRERA JANETH MAGALY	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO EN MATERIAL LEGAL Y ESPECIALIZADO EN MATERIA PRESUPUESTAL ASIGNADA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
656	VALVERDE CANALES MANUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL EN ACTIVIDADES DE TESORERÍA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
657	VALVERDE CARRILLO LIDIA LUZ	PNUD	TRABAJO REMOTO	COORDINADORA DEL PROYECTO 00099416 "GESTIÓN TERRITORIAL DEL DESARROLLO"	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
658	VARGAS CARPIO EDGAR MARTÍN	Destacado PNP	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE SEGURIDAD DIGITAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
659	VARGAS NÉGRETE PATRICIA DESIREE	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
660	VARGAS SOTOMAYOR DE WALDE ZULEMA EMILIA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASISTENTE TÉCNICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
661	VARGAS ZEVALLOS RUTH ELENA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
662	VÁSQUEZ CIEZA LUIS JAVIER	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO DE CHOFER	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
663	VÁSQUEZ MATIENZO JAIME MANUEL	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
664	VÁSQUEZ MIRANDA ROLANDO NICOLÁS	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ABOGADO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
665	VÁSQUEZ-CAICEDO NOGALES CLARA MARÍA	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
666	VEGA MONTENEGRO LEIZER	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
667	VEGA BENITES FREDDY BARTOLOME	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASESOR DE DESCENTRALIZACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
668	VEGA HUAYLINES RICARDO ERNESTO	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO REMOTO	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
669	VEGA MENDOZA GLADYS	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
670	VEGA VALENTÍN, GLADIS CLAUDIA	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	GESTORA TERRITORIAL DE HUÁNUCO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
671	VELA VALENZUELA MARLON	PNUD	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE MEDICIÓN DE RIESGOS PARA LA GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
672	VELARDE DEL CARPIO ALVA PAOLA CAROLINA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS PODERES DEL ESTADO	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

673	VELARDE MORENO ANDRES	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO PARA REDACCIÓN DE CONTENIDOS Y SU PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
674	VELIT DONAYRE KATHERINE	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
675	VELIZ PEREZ KATIA JAINETT	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
676	VELIZ SANTOYO LUCIO EMILIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	MOTORIZADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
677	VELIZ VERÁSTEGUI ALICIA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
678	VERA FALCONI BETTY CARMELA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
679	VERÁSTEGUI TENORIO KATTYA MELINA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA DE GESTIÓN DE INDICADORES TERRITORIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
680	VERGARA HUAYANCA MANUEL SANTIAGO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
681	VERGARA VILLARINO KERLUM ARTURO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
682	VIA JARA GREDSON GREGORY	PNUD	TRABAJO REMOTO	APOYO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN COMUNICACIONAL DE LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
683	VIDAL ACUÑA ANDINA	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SECRETARIA IV	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
684	VIDAL RODRÍGUEZ NANCY	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
685	VIDAL VENTURO SILVANA LORENA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE CONTENIDO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
686	VILA ROJAS EDWIN RICARDO	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	ANALISTA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
687	VILCA ARPASI PAULO CESAR	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ASESOR II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
688	VILCA LUCERO BLANCA KATTY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
689	VILLAFUERTE PALACIOS IV/ONNY ENMA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
690	VILLANUEVA ALARCÓN JOSÉ LENIO	Nombrado D.Leg. N° 276	TRABAJO REMOTO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
691	VILLASECA CASTILLO MILKOS ESAU	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS EN SOFTWARE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
692	VILLAVICENCIO YUPANQUI PAULINO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

693	VILLEGAS DELGADO ROSA NELLY	PNUD	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA CONTABLE	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
694	VILLENA CHANGANAQUI CARLOS AUGUSTO	D.Leg. N° 1057	Trabajo Semipresencial	COORDINADOR DE LA POLÍTICA NACIONAL	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
695	VITON ZORRILLA ELIZABETH ROSARIO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ASESORA EN SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
696	WETZEL CÓNDOR LUIS ALBERTO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	AUXILIAR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
697	WINCHEZ AYLAS TANIA BEATRIZ	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	PROFESIONAL TÉCNICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
698	WONG PALACIOS CLAUDIA GISELLA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ASESORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
699	YABAR ABRILL GISELA NILDRET	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN INVERSIONES A GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
700	YACSAHUACHE GOICOCHEA CARMEN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	COORDINADORA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y RACIONALIZACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
701	YARINSUECA MUNCIBAY JORGE DAVID	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA DE DISEÑO DE APLICACIONES DIGITALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
702	YAYA FRANCIA MARJORIE ALEXANDRA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ANALISTA EN PRESUPUESTO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
703	YSLACHE SIERRA JORGE EDUARDO	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO REMOTO	SERVICIO DE MONITOREO DE PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
704	YUPARI SAAVEDRA LINDER CRISTIAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y ESTUDIO DE MERCADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
705	ZAMORA ALAYO VICTORIA XIMENA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
706	ZAPATA MORENO JOSE EDUARDO	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ABOGADO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
707	ZAVALA POLANCO CARLOS ALBERTO	Personal Altamente Calificado - PAC	TRABAJO PRESENCIAL	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
708	ZAVALETA CUEVAS URSULA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN DESARROLLO PRODUCTIVO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
709	ZAVALETA LAZO CLARA MILUSKA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	EXPERTA EN PLANEAMIENTO REGIONAL Y LOCAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
710	ZEGARRA VILLANUEVA ALICIA ADRIANA	D.Leg. N° 1057	TRABAJO REMOTO	ORIENTADORA DEL CENTRO MAC AREQUIPA	RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN
711	ZELA MORAYA WESTER EDISON	Fondo de Apoyo Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	CONSULTOR	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
712	ZELADA MALAQUIAS SARA NOEMI	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	PROFESIONAL	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
713	ZELADA RODRÍGUEZ	Fondo de Apoyo	TRABAJO PRESENCIAL	CONSULTORA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN






PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

	MIRIAM	Gerencial - FAG	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA EN GESTIÓN DE CONFLICTOS MOQUEGUA SERVICIO DE ELABORACION DE PLANES COMUNICACIONALES	EXPOSICIÓN
714	ZEVALLLOS PAREDES ANTHONY HENRY	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA EN GESTIÓN DE CONFLICTOS MOQUEGUA	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
715	ZOLLA LUJAMBIO JUAN RAMON	Contratación menor a 8UIT	TRABAJO PRESENCIAL	SERVICIO DE ELABORACION DE PLANES COMUNICACIONALES	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
716	ZUAZO ODRÍA JORGE EDUARDO	Destacado del Ejército del Perú	TRABAJO PRESENCIAL	EDECAN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
717	ZUMAETA ALMEZA MARIA JANNET	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN
718	ZUSSNER ESPINOZA DAYAN SUSAN	D.Leg. N° 1057	TRABAJO SEMIPRESENCIAL	ANALISTA TÉCNICO	RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosComité de Seguridad y
Salud en el Trabajo**ANEXO 3**

FICHA DE FACTORES DE RIESGO DE SALUD					
Apellidos y Nombres			DNI		
Fecha de nacimiento			Edad		
Domicilio actual					
Distrito		Provincia		Departamento	
Correo electrónico			Teléfono		
Puesto(*)			Órgano/Unidad Orgánica		
Seguro con el que cuenta	EsSalud	EPS	Seguro Médico Familiar	SIS	Ninguno
Persona de contacto en caso de emergencia		Teléfono del contacto de emergencia		Parentesco con la persona de contacto	
En caso de emergencia, autorizo que se me traslade al establecimiento de salud más cercano de acuerdo a disponibilidad					
FACTORES DE RIESGO				PRESENTA	
				SI	NO
1. Edad mayor de 65 años					
2. Hipertensión arterial refractaria					
3. Diabetes					
4. Enfermedades Cardiovasculares					
5. Enfermedad pulmonar crónica					
6. Asma moderada o grave					
7. Cáncer					
8. Otros estados de inmunosupresión					
Otra condición médica					
11. Obesidad con índice de masa corporal (IMC ≥ 40 Kg/m ²) (**)					
Indicar peso y talla					
12. Gestación					
Tiempo de gestación					
13. Lactante					
Fecha de nacimiento de menor hija/o					

(*) en caso de ser locador de PCM o de PNUD consignarlo

(**) El índice de masa corporal (IMC) se determina usando la fórmula peso (kg) / estatura (m) ² Ejemplo: Peso 68 kg, Estatura = 1.66 m, Cálculo IMC = 68 / (1.65) (1.65) = 24.98. El cálculo será realizado mediante el aplicativo informático elaborado por la Oficina de Tecnologías de Información.

_____ de _____ de 202_.

FIRMA DEL DECLARANTE

El/la firmante declara bajo juramento que la información consignada es verdadera, aceptando las responsabilidades que puedan derivarse de la comprobación de falsedad o inexactitud de la presente declaración. Asimismo, autorizo a la PCM, el uso confidencial de la información brindada, sólo y exclusivamente para los fines de salvaguardar la salud y bienestar de los trabajadores/as bajo cualquier régimen laboral o contractual de la Entidad.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

ANEXO 4

FICHA SINTOMATOLÓGICA COVID-19

Declaró conocer que la información consignada permitirá a la Oficina de Recursos Humanos adoptar las medidas preventivas frente a la COVID 19, a fin de garantizar la seguridad y salud de las/los trabajadoras/es bajo cualquier régimen laboral o contractual de la PCM. Por lo tanto, autorizó el uso de mis datos personales para los fines señalados.

Apellidos y Nombres			DNI		
Domicilio actual			Teléfono		
Puesto (*)			Órgano/Unidad Orgánica		
Seguro con el que cuenta	EsSalud	EPS	Seguro Médico Familiar	SIS	Ninguno
Persona de contacto en caso de emergencia		Teléfono del contacto de emergencia		Parentesco con la persona de contacto	

En caso de emergencia autorizo a que se me traslade al establecimiento de salud más cercano de acuerdo a disponibilidad

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Tos o dificultad para respirar
2. Dolor de garganta
3. Sensación de alza térmica o fiebre
4. Expectoración o flema amarilla o verdosa.
5. Pérdida del gusto y/o del olfato
6. Estornudo y/o congestión nasal
7. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
8. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles)

SI	NO

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

FECHA: / /

FIRMA:

(*) En caso de ser locador de la PCM o de PNUD colocarlo.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosComité de Seguridad y
Salud en el Trabajo**ANEXO 5****LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19****I. DATOS DE LA ENTIDAD**

- Entidad:
- RUC:
- Sede (Dirección):

ELEMENTO	CUMPLE Si/No	Detalles/ Comentarios
Limpieza del centro de labores.		
Desinfección del centro de labores.		
Se evalúa la condición de salud de los trabajadores periódicamente		
Toma de Temperatura diaria en forma aleatoria.		
Ficha de Sintomatología de la COVID-19.		
Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten.		
Casos sospechosos		
Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecido por el MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.		
Identificación de contactos en casos sospechosos.		
Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondientes.		
Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso.		
Medidas de higiene		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla.		
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos.		
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo.		
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales.		
Se colocan carteles en la partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.		
Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.		
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.		
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.		
Medidas Preventivas		
Ambientes adecuadamente ventilados.		



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19

ELEMENTO	CUMPLE Si/No	Detalles/ Comentarios
Medidas Preventivas		
Ambientes adecuadamente ventilados.		
Se cumple con el distanciamiento social de 1.5 metro entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria, según corresponda.		
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas y Vehículos.		
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.		
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.		
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo.		
El trabajador utiliza correctamente el EPP.		
Medidas Preventivas Colectivas (Ejemplo: Talleres online sobre Primeros Auxilios, psicologicos, apoyo emocional, difusión de información sobre la COVID-19 o afines).		
Vigilancia de la salud del trabajador		
Se controla la temperatura corporal de cada trabajador.		
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 37.5° (Termómetro digital).		
Se consideran medidas de salud mental (Especificar)		
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menos a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.		
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena.		

ANEXO 6

FORMATO DE MODALIDADES DE TRABAJO DEL PERSONAL

[illegible]

Nota:

(1) Trabajo presencial, implica la asistencia física del servidor durante la jornada de trabajo.

(2) Trabajo remoto, es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la trabajador/a en su domicilio o lugar de alojamiento domiciliario. Aplica particularmente al señor/a que pertenece al grupo de riesgo identificado por el Ministerio de Salud, evitando su presencia en las instalaciones de la entidad.

(3) Trabajo semipresencial, implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando ambas modalidades en atención a las necesidades de la entidad.

(4) Trabajo remoto parcial, implica la combinación de trabajo remoto y la licencia con goce, asignando actividades en atención a las necesidades de la entidad.

Firma del jefe del órgano o unidad orgánica

FORMATO DE CONFORMIDAD DE TRABAJO REMOTO Y MODALIDADES MIXTAS

1. **Atividade:** O professor deve ler o texto e fazer perguntas para os alunos.

2. **Produto finalizado:** Os alunos devem fazer um trabalho em grupo, apresentando o resultado da atividade.

3. **Desfecho/encerramento:** O professor deve fazer uma avaliação da atividade e dos alunos, e deve encerrar a aula com uma mensagem de incentivo aos alunos.

Firma del jefe del órgano o unidad orgánica



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Comité de Seguridad y
Salud en el Trabajo

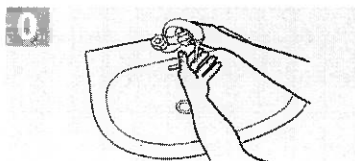
ANEXO 8- INFOGRAFÍA

PASOS A SEGUIR PARA UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS

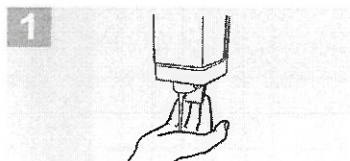
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

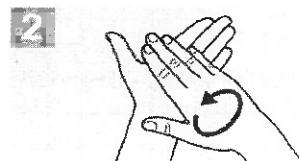
Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



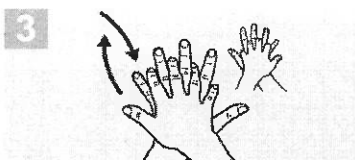
Mójese las manos con agua;



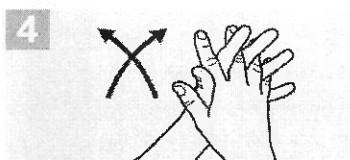
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



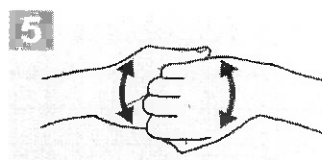
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



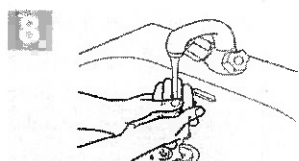
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



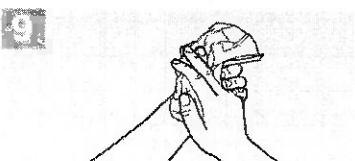
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



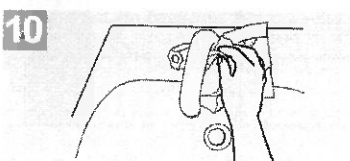
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



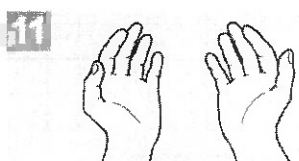
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la información contenida en esta documentación. Sin embargo, el contenido publicado no garantiza ni garantiza de ningún modo, se garantiza ni garantiza. Consulte siempre la información de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud para obtener la información más reciente. La OMS no es responsable de los errores o de los resultados de los procedimientos que se describen en esta documentación. La OMS no es responsable de los errores o de los resultados de los procedimientos que se describen en esta documentación.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010